



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO

Gaceta universitaria

Órgano de información del H. Consejo Universitario



1ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del

del H. Consejo Universitario

| 09 de septiembre 2025

Gaceta 130

09 de septiembre 2025

Fecha de publicación 10 de septiembre 2025



Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller

Secretaria

M.C. Juliel Antonio Morales

Coordinador Técnico

Contenido

Sesión Permanente

del H. Consejo Universitario

09 de septiembre de 2025

Coordinador General de Imagen y Diseño

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

M.C. Rosa Isela Hernández Bello

M.C. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario,
39070, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
E-Mail: cons_universitario@uagro.mx



Honorable Consejo Universitario

Primera Reunión de Trabajo de Sesión Permanente

09 de Septiembre de 2025

(Sesión Presencial)

- - - En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las doce horas con nueve minutos de día nueve de septiembre del año de dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Auditorio de Rectoría, ubicado en Av. Javier Méndez Aponte No. 1, fraccionamiento Servidor Agrario, se dieron cita las y los, consejeras y consejeros universitarios, previa convocatoria y con la asistencia de 195 consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial

El maestro de ceremonias manifestó : Distinguida comunidad universitaria, tengan todas y todos ustedes, muy buenos días. La Universidad Autónoma de Guerrero, les da la más cordial bienvenida a esta sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario.

Preside esta 1° Reunión de Trabajo de la sesión Permanente, del H. Consejo Universitario, el Presidente Dr. Javier Saldaña Almazán, y la Secretaria General, Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, de este máximo órgano de gobierno.

A continuación, entonaremos con orgullo nuestro himno universitario, para lo cual solicitamos amablemente al pleno favor de ponerse de pie.

Al finalizar de entonar el Himno y Porra Universitaria, el Maestro de Ceremonias manifestó : Sean tan amables de ocupar sus lugares

Tiene el uso de la palabra la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, secretaria general de este Honorable Consejo Universitario:



I. Instalación de la 1° Reunión de Trabajo de la sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario.

Secretaria manifestó : Muy buenos días tengan todas y todos los presentes, presidente, informo a usted que el día de hoy nos damos cita las consejeras y los consejeros universitarios, previa convocatoria a esta Primera Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario, con la asistencia de 195 consejeras y consejeros universitarios registrados, habiendo así quórum legal de MAYORÍA ESPECIAL.

Cedo el uso de la palabra al presidente de este Honorable Consejo Universitario, para que realice la declaratoria de inicio de la Primera Reunión de Trabajo, de la sesión permanente del Honorable Consejo Universitario a la que fuimos citados.

-PRESIDENTE: Muy Buenos días a todas y todos los integrantes de este Honorable Consejo Universitario. Es un gusto saludarles y darles la bienvenida, a las consejeras y consejeros universitarios presentes en este recinto, saludo también a quienes nos siguen desde nuestras diferentes plataformas digitales, medios de comunicación, comunidad universitaria y pueblo de Guerrero.

Procederé a realizar la declaratoria legal de inicio de esta 1° Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario, para lo cual los invito a ponerse de pie.

Con las facultades que me confieren los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los Artículos 58, 64 y 74 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, con la asistencia de 195 Consejeras y Consejeros Universitarios; siendo las doce horas siete con minutos del este martes nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, habiendo QUORUM LEGAL de MAYORIA ESPECIAL, me permito declarar formalmente instalada esta 1° Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias, pueden tomar sus lugares.

-PRESIDENTE- Le cedo el uso de la palabra a la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria del Honorable Consejo Universitario, para que ponga a consideración del Pleno, la propuesta del orden del día que desarrollará en esta Primera Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario.

-SECRETARIA- Muchas gracias.

-SECRETARIA- Muchas gracias señor presidente, estimadas consejeras y consejeros, esta secretaría pone a consideración del pleno la siguiente propuesta del orden del día para esta sesión:



Orden del día:

- I. Información General;
- II. Informe de las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario;
 - a) Planeación, Desarrollo y Evaluación;
 - b) Financiera y de Patrimonio Universitario;
 - c) Comisiones Unidas de Legislación Universitaria y Reforma Universitaria.
- III. Asuntos Generales.

-SECRETARIA- Se somete a su consideración la propuesta de orden del día. Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa favor de expresar su voto, de la manera acostumbrada. (192) a favor

Abstenciones. 0
en contra. 0
Muchas gracias.

Acto seguido se emite el siguiente

Acuerdo: Se aprueba en lo general y lo particular por unanimidad de votos (192), el orden del día para esta Sesión Permanente del H. Consejo Universitario, quedando de la siguiente manera:

Orden del día:

- I. Información General;
- II. Informe de las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario;
 - a) Planeación, Desarrollo y Evaluación;
 - b) Financiera y de Patrimonio Universitario;
 - c) Comisiones Unidas de Legislación Universitaria y Reforma Universitaria.
- III. Asuntos Generales.

-SECRETARIA – Continuando con la sesión, cedió la palabra al presidente de este H. Consejo Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Dr. Javier Saldaña Almazán, para que desarrolle el primer punto del orden del día, correspondiente a Información General. Adelante Sr. presidente.

I.- INFORMACIÓN GENERAL.

Muchas gracias, señora secretaria. Queridas compañeras y compañeros universitarios, voy a ser muy breve. Mejor escribí la información que les voy a dar. Es mi obligación y por mandato de ley siempre, en cada sesión, informar de las actividades que se hacen entre consejo y consejo a ustedes y con ello ser ustedes los portadores de la información a sus representados, que son los trabajadores y los estudiantes de sus escuelas, prepas, licenciaturas o posgrados. Bueno, quiero



informarles que hemos dado inicio al ciclo escolar 2025-2026 con resultados muy importantes, muy muy importantes, gracias a los acuerdos justo de este Consejo Universitario. Por ejemplo, primero, se quitó la permanencia.

Es una opción que muchos eligen y dicen, bueno, uno tiene mucha incertidumbre cuando inicia una carrera y dice, voy a terminar o voy a terminar. Y el hecho de haber quitado la permanencia, pues eso permite también que todos los que no habían podido titularse, lo hicieran. A la universidad teníamos cerca de 14.000, ya han titulado, de los que quedaron pendientes, 14.000, digo 8.000 y por eso pusimos en marcha el programa Ponte Águila, que este Honorable Consejo aprobó.

Estamos abriendo también, por acuerdo a este Consejo, porque de los que no terminaron en México su primaria, secundaria y preparatoria, son 14 millones de personas. En la universidad, 149.000 universitarios no pudieron concluir su bachillerato y por esa razón vamos, abrimos también el programa Ponte Águila y logra o termina tu prepa. Entonces eso es algo muy importante y también la ficha para todos los de prepas de la universidad, eso permitió incrementar mucho la matrícula.

Somos la única universidad del país que incrementó un 11% su matrícula, en proporción obviamente a también al número de universitarios, fuimos la que más alto, todas incrementaron, todas las universidades del país se incrementaron, pero nosotros incrementamos un 11% este año, nuestra matrícula, gracias a la visión de este Honorable Consejo Universitario ingresaron casi 2.400 estudiantes y abrimos todavía más espacios para que en las carreras todavía donde hay espacio se sigan inscribiendo, aun cuando no hayan presentado sus exámenes. Hay 90.000 jóvenes en todos los niveles y bueno desde aquí saludar con mucho respeto, con mucho cariño a nuestra comunidad estudiantil y profesorado, desearles el mejor de los éxitos en este ciclo escolar 2025-2026 y quiero exhortarlos, pedirles, rogarlos, lo importante es no solamente que lleguen los estudiantes a la universidad, estos 90,000, lo importante es su permanencia y por ello tenemos que cuidarlos, guiarlos, orientarlos, respetarles y eso es algo que les van a agradecer toda su vida o nos van a agradecer toda su vida nuestros estudiantes.

Suscribimos convenios también de colaboración con Banco Santander que trae consigo múltiples beneficios a las y los estudiantes. La tarjeta universitaria inteligente es una herramienta que es la llave de la entrada al campus digital que garantiza el 100% de los trámites en línea para los jóvenes de la universidad, somos la única universidad junto con la de Nuevo León que lo tiene así, más que la plataforma la desarrolló la UAGro. y la de Nuevo León, lo desarrollaron con una plataforma de Estados Unidos, hoy está buscándonos para que compartamos la plataforma y lo vamos a hacer no solamente con Nuevo León, lo vamos a hacer con todos, porque debemos de ser, somos universidades hermanas y nosotros mismos, cuando tengamos un logro y esa herramienta pueda servir a los demás tenemos que ayudar, estamos para servir, no servirnos, así es que hemos entregado a la fecha 15 mil tarjetas universitarias inteligentes en todo el estado, mismas que también funcionan como identificaciones personales de nuestros estudiantes, ahí viene su foto, su nombre, su matrícula, su escuela, el año y bueno otra parte pues el deporte es parte fundamental de la formación integral de nuestros estudiantes, recientemente presentamos el equipo Águilas UAGro. de la tercera división profesional, recuerden que no teníamos ni siquiera participación en los encuentros estatales, hoy tenemos



tres equipos profesionales, ya entregamos a la comunidad, al pueblo de Chilpancingo de Guerrero, integramos este equipo de tercera división e invitamos a la comunidad, a la gente del pueblo de Chilpancingo que vayan a alentar su equipo en la universidad del pueblo de Guerrero a que nos visiten en el estadio UAGro y bueno también informarles que el próximo viernes haremos la presentación del equipo de básquetbol femenino y varonil de la liga AVE, que es una liga de baloncesto universitario que es profesional, tenemos un gimnasio de primer nivel, ojalá lo puedan ir a ver, echarse una cascarita ahí, recientemente lo inauguramos y bueno también les quiero comentar en otro punto de orden del día, quiero decirles que talentos UAGro fue inventado e impulsado por este primer rectorado, tuvimos 5,000 estudiantes, no, becados, perdón 2,000 becados, deportistas de alto rendimiento, si ustedes ven que a Guerrero van a representarlos en deportes, la mayoría son universitarios, en todos los eventos que hacen, carreras y todo, la universidad tiene podio, porque tenemos un programa de apoyo al deporte universitario, bueno también les quiero decir que la universidad recibió a través de mi persona en Nayarit, en el congreso internacional del 30 aniversario verano de investigación científica y tecnológica del pacífico, celebrado en Nayarit, con la participación de países de Latino América y de Estados Unidos, donde recibimos un reconocimiento por 30 años ininterrumpidos y fundadores de este programa y de impulso a la investigación, también les quiero informar que como ustedes saben, este año la UAGRO logró financiamiento para 34 proyectos de investigación, algo inédito, fue la UAGRO y la UNAM, las universidades que lograron mayor financiamiento en sus proyectos, a través de la Secretaría de Ciencia del Gobierno de México, un logro histórico que representa una inversión a la ciencia de más de 30 millones de pesos, eso habla del gran trabajo de nuestras áreas de investigación de posgrado y desde luego de nuestros profesores investigadores, agradecemos también porque desde este consejo hemos logrado alcanzar cifra histórica de 87 posgrados en total, 71 de calidad y 76 que son obviamente por convenio con el electoral, con derechos humanos, pero es algo histórico y les quiero recordar, cuando entramos en el primer rectorado, poquito antes había 38 preparatorias, hoy tenemos 50, había algo histórico inédito, 40 licenciaturas en sus primeros 50 años de la universidad, impulsamos y hoy tenemos, crearon 60 licenciaturas nuevas, más 5 virtuales, tenemos 105 programas nuevos y eso habla del gran trabajo que hemos hecho los universitarios en esta última etapa de la universidad, de la transformación de la universidad y de posgrados también, obviamente ha sido esfuerzo individual, colectivo de los núcleos académicos, no es un logro mío, es un logro de todos los universitarios, es algo muy muy importante. También recientemente visité a las oficinas de Google México y tenemos buenas noticias para nuestras maestras y maestros y estudiantes, muy pronto haremos un evento para entregar herramientas de trabajo académico que ya son parte esencial en la era digital que hoy vivimos y también de la importancia del uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, que ellos mismos dicen en Google, a ver la inteligencia artificial es una herramienta, puede tener fallas, no es lo básico, es una herramienta que nos puede servir y los maestros obviamente los vamos a capacitar para que puedan desaprender lo pasado y aprender el presente y hacia el futuro, no, es algo muy muy muy importante.

Vamos también a estar entregando muchas obras en la Universidad, con el apoyo de nuestra Presidenta de la República y de nuestra Gobernadora, estamos entregando obras de gran impacto, estuvimos en la Facultad de Arquitectura, también entregando un edificio muy bonito, ahí toda su obra ya es nueva, ayer en la Costa Chica, en la



Enfermería número 3, la Prepa 40 y así estaremos todos estos días entregando infraestructura de calidad y en este mes estaré inaugurando alrededor de 17 obras en todo el estado, en lo que va de los rectorados que he tenido yo y el Doctor Olea, se han hecho más de mil obras, incluso quiero, se acuerdan que el Consejo pasado les dije que pusiera una rampa, no, ya está hermano, ¿por qué? porque tenemos que cuidar a todas y a todos, esta universidad, su eslogan de la universidad es universidad de calidad con inclusión social, inclusión social significa cuidar a todos los compañeros que piensan que tienen alguna discapacidad y bueno, también a la gente en vulnerabilidad, a nuestros hermanos de los pueblos originarios, les creamos dos carreras, bueno, en Ayutla, San Luis, Enfermería y bueno, una serie de cosas que este Consejo con esa visión solidaria, bueno, vamos también a estar entregando estas obras en todo el estado, como les decía, como es de su conocimiento público, hicimos un cambio de director en la FACOM, he pedido al Doctor Roberto Santos tomar los trabajos de esta facultad y relanzarla, hoy estamos trabajando ya en reformar sus programas, en aperturar dos nuevos programas superiores Universitarios ahí en la FACOM, de Community Manager y Periodismo Digital, es lo que se requiere ahora, la enseñanza tradicional de la comunicación es parte del pasado, entonces, lo cual les felicito entrando y le pedí a la Doctora Felicidad que les ayudara porque ella es fundadora de esa escuela, ella está en la Universidad Virtual y le pido a todos los maestros que puedan ayudar, en esa facultad por ahora no va a haber invitados ni interinos, vamos a priorizar, lo he platicado con el Secretario de Sindicato, a los maestros de base, a ellos no se les va a tocar, si aplicáramos lo que establece el estatuto, se dejarían seis grupos, dejarían de existir en la FACOM, les vamos a dar chance para que en este semestre pueda reformar sus planes de estudio y tengan lo mejor, porque quiero decirles que la FACOM hay capacidad, hay capacidad, solamente les falta unidad y saben qué es lo que dejó caer a la FACOM, las rencillas políticas y eso es un tema, no de ahora, es un tema de dos décadas, gobierna uno y con su equipito, no hay que gobernar pluralmente, que todos participen y el que se equivoque, asuma las consecuencias, hay que ser plurales, la Universidad es del pueblo de Guerrero, no es de nosotros, tenemos que servirle al pueblo de Guerrero y es algo que se tiene que hacer en la FACOM, hay mucho talento, todos los maestros son importantes y son necesarios, el pueblo de Guerrero necesita estar comunicado y la herramienta fundamental que tienen que creer son ustedes, así es que, pues en este semestre obviamente quienes no alcancen carga laboral, ahí le he dicho a la Comisión Mixta que pueden dar algunas EFIS, algunas unidades de aprendizaje en algunas escuelas de aquí mismo de Chilpancingo, donde requieran cubrir estas materias, como lo marca el contrato colectivo de trabajo o pronto me reuniré también con ellos o le he instruido a la Doctora Felicidad para que los comisionen a realizar sus planes de estudios que muy pronto estaremos seguramente aprobando en este Consejo Universitario y así para todas las escuelas, tenemos que innovar, hoy el pueblo de Guerrero a diferencia del pasado, necesita que tengamos egresados que al terminar tengan una opción de trabajo, hoy lo retomó bien la Presidenta de México, la educación dual, ya tenemos dos carreras de educación dual, que platicaba con el Doctor Legorreta, que la educación dual, educación dual lo ha hecho siempre la Facultad de Medicina y Enfermería, es que haga sus prácticas “in situ”, donde se requiere señor Director, que por cierto nos acaban de dar becas para un Congreso, le mandé aquí el dato, no, 40 becas, no, este nos vieron dar vacas mejor, no, para que las vendamos, entonces este, pues la educación dual es eso, que nuestros egresados puedan hacer sus prácticas donde van a trabajar, por ejemplo ya estamos haciendo convenios con los hoteles, no, para que ahí podamos mandar



administrativos, jóvenes que hagan sus prácticas y ahí mismo se queden a trabajar, no es malo trabajar en otro lado, la otra vez pasé ahí al jardín, hay un amigo Carlos Serna que egreso, él y su hermano de, uno de Derecho y otro de Psicología y este, para mí es un honor que ellos sean empresarios, o sea a ver, tú te preparas como profesionalista, pero ya tú te desarrollas en lo que la vida te permita y los tiempos, entonces dice que no te da vergüenza que está vendiendo aguas y yo digo que vergüenza es robar, no, y dice, él mismo dijo, yo no siento vergüenza, al contrario me siento orgulloso de que estoy sacando a mi familia adelante, no, vendiendo aguas pero tengo varias, no, o sea es empresario, o sea realmente, obviamente está preparado, así es que no necesita de estar litigando, él tiene ahí su presente y su futuro asegurado, qué es lo que hace uno aquí como universitario, pues prepararlos para la vida y también les quiero decir que gracias al trabajo de todos, ocupó la presidencia de CUPIA, que es un honor, una distinción de todos los rectores de las universidades públicas y federales, también gracias al uso, manejo, eficiente, eficaz, transparente, impacto de los recursos, ocupó también la presidencia de transparencia de la ANUIES, ya estuve dos veces del congreso, ayer entregaron el paquete presupuestal, así es que si quieren vernos a Brenda y a Francisco, pues nos van a ver en el congreso, vamos a ir a gestionar con todas nuestras ganas, para que tengamos mayor presupuesto, para revertir el déficit que tenemos, pero también para conseguir mayores recursos, qué queremos, estabilidad laboral, no, tenemos gran aliada que es nuestra Gobernadora, a quien la felicitamos por su cuarto informe de labores, una mujer entregada que ama a su pueblo, al pueblo de Guerrero, al igual que nosotros, y que sabe que tiene en los universitarios aliados permanentes, que vamos a ayudarle en las tareas que correspondan a educación, vinculación, deporte, cultura, arte, y obviamente cuando requiera alguna secretaría de estado, de las capacidades y habilidades que tiene la universidad, pues ahí estamos, con ella de la mano también.

Hoy tuvimos a las nueve y media de la mañana una reunión con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la DGSUI de la SEP, la Secretaría de Educación Pública me propuso, ¿por qué? no por casualidad, me propuso por el trabajo de ustedes y de sus núcleos, donde yo ocupara, fue virtual la reunión, yo ocupara la presidencia de la comisión para toda la vida, es algo que planteó la Presidenta de México en una mañana, que nunca debemos dejar de estudiar y miren, no es una cuestión que yo la saque, los datos y los números ahí están, el haber estado en planeación me permitió siempre ir viendo los indicadores, ya lo dije la otra ocasión, la curva generacional, bueno, nos estamos haciendo más grandes cada segundo, pero desde 2013 dejó de nacer menos bebés, la natalidad empezó a bajar, 5 mil jóvenes menos, más aparte de los cerca de 50 mil que andan en actividades ilícitas, pues tenemos un gran compromiso, un gran reto a los universitarios, pero a ver, va a llegar el momento, como hay ya en muchas primarias, que se están fusionando los turnos y los grupos, y va a llegar el momento, digamos que en unos 20, 30 años, pero nosotros tenemos la obligación de hacer las cosas bien, que no vamos a tener jóvenes para educar, entonces hay que darle clases, que nos den clases a los que ya estemos viejitos en 20 años, que sigamos aprendiendo, ahora nosotros vamos a ser los estudiantes, por eso tenemos que tomar las providencias ahora, aquí tenemos que prepararnos para el futuro, y por eso la Presidenta de México está visualizando de crear esta comisión de educación para toda la vida, que es capacitar a la gente, por ejemplo, a los que hacen los huipiles, darles micro credenciales, es decir, reconocerles sus créditos, que las Universidades del país les demos sus créditos, y luego esas micro credenciales al rato se pueden juntar y darles



una maestría o darles una licenciatura, o hacerlos técnicos superior universitario, es decir, certificarles su trabajo, por ejemplo, hay muchos que vienen de Estados Unidos desplazados o pues de alguna manera deportados, pero que trabajaron, y les decía pues que no trabajaron de gerentes allá, entonces trabajaron y esas capacidades que traen, si son expertos, porque la mayoría trabaja en restaurantes, pero también trabajan en plomería, todo eso hay que reconocerles, eso como una micro credencial, o certificarles en esta parte. Entonces, hoy también tuve el honor de que me designaran presidente de esta comisión de la educación para toda la vida, que está coordinada por el... pertenece al Consejo Nacional para la Coordinación de Educación, que es el CONACES, les quiero decir que el CONACES lo representa el doctor Axel Didriksson, es el presidente.

Y la UAGro lo propuso él, con el doctor Gabino Solano, hicimos el documento, bien fundamentado, para que se le diera el premio ANUIES, y la sesión pasada le... bueno, lo cabildeamos primero, no se llega así, primero se cabildea, y le dieron ese reconocimiento al doctor Axel Didriksson, a propuesta de la Universidad Autónoma de Guerrero, es un gran logro, él es maestro Doctorado Honoris Causa de la Universidad, perdón, sí, de la Universidad Autónoma de Guerrero, y es una autoridad en la Educación Superior. Y, por último, bueno, antepenúltimo, desde aquí, queremos enviar una felicitación fraterna, de respeto a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de su primer informe de labores, y a nuestra querida gobernadora también, la maestra Evelyn Salgado Pineda, con motivo de su cuarto informe de labores, y por todos sus logros alcanzados a favor de Guerrero y de nuestra patria. Así es que, también les quiero decir que, a veces ni nos sorprende las noticias ya buenas que están llegando a la universidad, pero, hoy tuvimos un gran logro, gracias a la WALLET digital de la universidad, la Universidad Autónoma de Guerrero, hoy fue reconocida con el premio ANUIESTIP 2025, en la categoría de innovación en la gestión mediante las tecnologías de la información para la comunicación.

Así es que, muchas felicidades, aquí acaba de llegar. Obviamente ahí participamos muchos. Rosendo, ¿dónde está el maestro Rosendo? Está trabajando, está trabajando, fue ganador en la categoría innovación de la gestión mediante la STIP, emisión de credenciales verificables usando Blockchain para documentos oficiales de la UAGro., postulado por el maestro Rosendo Guzmán Noguera, Universidad Autónoma de Guerrero.

Así es que, pues felicidades al equipo de servicios escolares, porque han hecho un gran trabajo y obviamente, pues estamos con estas cosas, pues avanzando en mucho, la universidad está a la vanguardia y las cosas que vamos a plantear hoy nos van a poner adelante siempre. Pues sería esto la información, señora secretaria. Adelante para continuar con la sesión del consejo.

SECRETARIA: Gracias, gracias señor presidente. Continuamos con el desahogo del segundo punto del orden del día, que corresponde al informe de las comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario. Por tal razón, se le concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación para exponer los dictámenes que serán sometidos a la consideración de este pleno.



Adelante. Buenas tardes compañeros, sin duda grandes logros, muchas felicidades. Me presento el Dr. Yan Pallac Maldonado Astudillo, soy consejero universitario docente del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad y estamos en la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación con el equipo que me acompaña.

Dr. Yan Pallac Maldonado Astudillo: Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, presidente y secretaria de este máximo órgano de gobierno, colegiado de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentamos ante ustedes las siguientes propuestas para su consideración.

Asunto. Se rinde dictamen relativo al cambio de fecha para presentar el segundo informe de labores del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Dictamen único. Se aprueba en lo general y en lo particular el aplazamiento de la presentación del segundo informe de labores del Dr. Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, esto derivado de los recientes pronósticos emitidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres que alertan sobre abundantes precipitaciones durante este mes, motivo por el cual se autoriza el cambio de fecha para la entrega y presentación del segundo informe.

Asimismo, se otorga el voto de confianza al Dr. Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, a su vez, las condiciones climáticas lo permitan, se lleve a cabo la entrega y presentación del citado segundo informe de labores.

Previa notificación del presidente de este H. Consejo Universitario a los consejeros y consejeras, así como a la comunidad universitaria. Cedo la voz a la doctora Blanca Estela Leyva, quien continuará con los siguientes dictámenes. Muchas gracias.

Invitamos, por favor, que digan su nombre antes de iniciar para la transcripción escenográfica. Sí, muchas gracias. Buenos días, soy la doctora Blanca Estela Leyva Gutiérrez, consejera universitaria docente de la Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo.

Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán y de la doctora María Xochitl Astudillo Miller, presidente y secretaria de este máximo órgano de gobierno, colegiado de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentamos las siguientes propuestas.

Asunto. Se rinde dictamen relativo a la propuesta, nombre de la Escuela Preparatoria Número 3 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Teloloapan, Guerrero.

Dictamen. Único. Se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la propuesta de nombre Dr. Pablo Sandoval Cruz, de la Escuela Preparatoria Número 3 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Teloloapan, Guerrero.

En virtud de los aportes realizados por el Dr. Pablo Sandoval a favor de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la lucha por la conquista de su autonomía y su constante participación en los movimientos sociales de nuestro Estado.



Asunto. Se rinde dictamen relativo a la propuesta de nombre de la Escuela Preparatoria no. 35 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en la localidad de San Luis San Pedro en el municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

Dictamen. Único. Se aprueba en lo general y en lo particular que la Escuela Preparatoria Número 35 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en San Luis, San Pedro, municipio de Tecpán de Galeana, Guerrero, lleve por nombre Escuela Preparatoria Número 35 Profesor Antonio Sotelo Pérez, en correspondencia a su participación en el movimiento estudiantil y popular de 1960 al lado del incansable luchador social Genaro Vázquez Rojas.

Dedicó su vida en la búsqueda de garantizar los derechos de los sectores más desprotegidos y en los últimos años se incorporó como docente e investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero. A continuación, cedo la palabra a la Maestra Carmen Exchel Cliche Nájera. Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Carmen Exchel Cliche Nájera. Consejera Universitaria, alumna del Centro de Ciencias de Desarrollo Regional. Doctor Ian Pallack Maldonado Astudillo.

Con el permiso del Doctor Javier Saldaña Almazán y de la Doctora María Xochitl Astudillo Miller, Presidente y Secretaria de este máximo órgano de gobierno, colegiado de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentamos ante ustedes las siguientes propuestas para su consideración.

Asunto: Dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de Maestría en Matemáticas y Tecnologías Digitales para la Innovación Educativa con sede en la Facultad de Matemáticas Número 2 de la Ciudad de Altamirano. Dictamen

Acuerdo primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular la creación del Programa Educativo de Maestría en Matemáticas y Tecnologías Digitales para la Innovación Educativa de la Facultad de Matemáticas Número 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Programa Educativo que entrará en vigor a partir del próximo ciclo escolar 2025-2026.

Acuerdo segundo. El Programa Educativo de Postgrado Maestría en Matemáticas y Tecnologías Digitales para la Innovación Educativa se impartirá en modalidades escolarizadas con una periodicidad semestral.

Acuerdo tercero. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del programa y plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y se faculta a la Secretaría de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva y comunicar a las instancias correspondientes.

Cedo la palabra a mi compañero José Daniel Bárcenas Baena. Buenas tardes compañeros.



José Daniel Bárcenas Baena: Mi nombre es José Daniel Bárcenas Baena, consejero estudiante de la Facultad de Lenguas Extranjeras.

Con el permiso del Doctor Javier Saldaña Almazán y de la Doctora María Xochitl Astudillo Miller, presidenta y secretaria de este máximo órgano de gobierno colegiado de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentamos ante ustedes las siguientes propuestas para su consideración.

Asunto: Se rinde dictamen relativo a la creación un Comité Interinstitucional para el Desarrollo del Programa Estatal de Educación Superior y la Creación del Espacio Común de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular la Creación del Comité Interinstitucional para el Desarrollo del Programa Estatal de Educación Superior y la Creación del Espacio Común de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. El Comité Interinstitucional de la UAGro, estará integrado por el Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del H. Consejo Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero; la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, Secretaria del H. Consejo Universitario; el Dr. Margarito Radilla Romero, Director General de Planeación; el M.C. Santiago Victoria Saavedra, Director General de Educación Superior y el M.C. Oscar Javier Arcos Fuentes Secretario Particular del C. Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero

Tercero. El citado Comité Interinstitucional, se ampliará mediante el mecanismo que acuerde el mismo, con la comisión que corresponda del Honorable Consejo Universitario, el cual estará integrado por funcionarios y profesores con experiencia en el área.

Asunto:

Se rinde dictamen relativo a la propuesta de nombre del Centro Regional de Educación Superior de la Montaña de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Huamuxtlitlán, Guerrero.

Dictamen único, se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la propuesta de nombre doctor Ascencio Villegas Arrizon, del Centro Regional de Educación Superior de la Montaña de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Huamuxtlitlán, Guerrero, en virtud de ser pionero en la regionalización e inclusión de los pueblos originarios en favor de la Universidad Autónoma de Guerrero. Bueno, con esto sometemos a su consideración los puntos anteriores y agradecemos mucho el espacio aquí prestado. Muchísimas gracias, es cuánto.

Secretaria: Gracias, muchas gracias a la comisión. Consejeras y consejeros, vamos a proceder a la votación de estos puntos que ha comentado la Comisión de Planeación.



SECRETARIA-

Consejeras y consejeros, que estén por la AFIRMATIVA (195), favor de emitir su voto.
0 en CONTRA, favor de emitir su voto.
0 ABSTENCIONES, favor de emitir su voto

Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos los dictámenes relativos a:

Acuerdo 1: Cambio de fecha para presentar el Segundo Informe de Labores del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asimismo, se otorga el voto de confianza al Dr. Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, a su vez, las condiciones climáticas lo permitan, se lleve a cabo la entrega y presentación del citado segundo informe de labores.

Acuerdo 2: Otorgar que la Escuela Preparatoria No. 3 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Teloloapan, Gro., lleve por nombre: Escuela Preparatoria No. 3 Dr. Pablo Sandoval Cruz.

Acuerdo 3: Otorgar que la Escuela Preparatoria No. 35 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en San Luis San Pedro, Municipio de Técpan de Galeana, Gro. lleve por nombre: Escuela Preparatoria número 35, Profesor Antonio Sotelo Pérez.

Acuerdo 4. La creación del Programa Educativo de Maestría en Matemáticas y Tecnologías Digitales para la Innovación Educativa de la Facultad de Matemáticas Número 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Programa Educativo que entrará en vigor a partir del próximo ciclo escolar 2025-2026. El Programa Educativo de Postgrado Maestría en Matemáticas y Tecnologías Digitales para la Innovación Educativa se impartirá en modalidad escolarizadas con una periodicidad semestral.

Acuerdo 5: Creación un Comité Interinstitucional para el Desarrollo del Programa Estatal de Educación Superior y la Creación del Espacio Común de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Acuerdo 6: Otorgar que el Centro Regional de Educación Superior región Montaña, de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Huamuxtitlan, Gro. lleve por nombre: Centro Regional de Educación Superior Campus Montaña “Dr. Ascencio Villegas Arrizon”

Muchas gracias. Continuando con el orden del día, ¿se concede el uso de la palabra? Bueno, perdón por la bonita interrupción, pues es el pueblo de Guerrero, viene familia del doctor Pablo Sandoval, ahorita ya le estoy informando también a sus familias, a sus nietos, que el consejo universitario tuvo a bien ponerle a la prepa número 3, de allá de Teloloapan, porque el Doctor Pablo Sandoval nació en Acatempan, pero él fue presidente del comité de lucha de los padres de familia, pues como se logró la autonomía en 1960, y fue un gran luchador social, excepcional, yo creo que de lo mejor que ha dado Guerrero y en él reconozco al maestro Bertoldo también, Martínez de Cruz Grande, otro gran luchador, Efraín Cortés, y bueno también viene aquí mi



comadre Mari, disculpen la interrupción, que cuidó a mi compadre Pablo Sandoval de mucho tiempo y ella sabe del cariño que hubo mutuamente con él, y también tengo aquí a mi querida amiga, mamá académica Neisy Palmero, quien entre otras cosas, también el maestro, pues el profesor Antonio Sotelo Pérez, estuvo en el movimiento del 60, y fue segundo de a bordo de Genaro Vázquez, junto con Genaro Vázquez estuvieron acá, y él se fue exiliado con los hermanos Bracho de Móstenes, otros a Cuba, y bueno, aparte de que después regresaron, pero ya regresaron con pareja, el maestro Antonio Sotelo Pérez, pues estuvo a viento traernos a Neisy, que es de las fundadoras de comunicación de aquí, una extraordinaria persona, que hoy tiene dos hijos maravillosos, Genaro y Ernesto, así es que quiero pedir su anuencia para darle la palabra, quiero agradecerles a ustedes, a Neisy y otros compañeros más, no sé Neisy si quiere intervenir, Neisy le gana la emoción, le damos la palabra a los compañeros, bueno, allá Neisy si gustas. Bueno, buenas tardes, estoy muy emocionada, realmente la improvisación en momentos de emoción a veces rebasa todo lo que quisiéramos expresar, en primer lugar en mi nombre, en nombre de mis hijos, les quiero dar las gracias, en primer lugar al Dr. Javier Saldaña, bien, traer hasta aquí a este honorable consejo universitario esta propuesta de que el nombre de la prepa 35, que está en San Luis San Pedro, llevar el nombre del profesor Antonio Sotelo Pérez, gracias Doctor Javier, gracias a ustedes consejeros universitarios, estaba vigilando el voto, un voto que reactiva lo que es la vida, las entrañas de esta Universidad Autónoma de Guerrero, que surgió a través de las luchas y muy bien lo expresaba nuestro rector, el doctor Javier Saldaña, en esas luchas, ahí en los 60, a la vanguardia estuvo Antonio Sotelo Pérez, pero fue una lucha hasta los últimos días al lado del UAGro, aquí terminó su vida como investigador, hace poco cuando hacíamos un recuento, cuando fuimos a su pueblo y dijimos realmente hay que hacer honores, porque ha pasado muchos años y tal vez muchas generaciones de ustedes no lo conocen, pero fue un luchador, un orgullo, un orgullo mexicano, un orgullo de Guerrero, que jamás falló al lado de, desde que comenzó en la universidad, en la Escuela Normal Nacional de Maestros, junto al profesor Genaro Vázquez Rojas y fueron amigos que emprendieron esa lucha para tener las conquistas que hoy podemos enarbolar en nuestro guerrero y en nuestro país.

Realmente, gracias, es un honor estar aquí con ustedes, ya me estaba comunicando con mis hijos y las gracias van de parte de los tres, de parte de los tres y de parte de toda la familia, aquí también está su sobrino que siempre estuvo en la lucha, Guillermo Sotelo sufrió cárcel por más de nueve años, allá en las mazmorras de Veracruz, en los años de lucha, que ustedes muchos todavía no habían nacido, así fue la etapa de estos grandes hombres que no pueden olvidarse, que tienen que estar presentes porque a consecuencia de ellos somos lo que somos y seguiremos siendo mucho más. Gracias, gracias a todos y un abrazo de parte de la familia, yo soy orgullosamente UAGro. También a esta persona muy importante que, en los últimos días de su vida, de sus años estuvo al lado del Dr. Pablo Sandoval, le damos la palabra comadre, o tú Paola.

Muy buenas tardes a todos ustedes, agradezco muchísimo este gran honor que me hacen al venir aquí y darme esta noticia del nombre que le van a poner a la prepa de difunto Dr. Pablo Sandoval Cruz, un gran hombre, un gran luchador social y yo agradezco muchísimo a todos ustedes su atención, su tiempo y sobre todo agradecer infinitamente siempre a Dr. Javier Saldaña Almazán, gracias a Dios, me lo puso en el camino, es mi compadre, no crean que soy presumida pero bueno. Muchas gracias a



todos por este gran homenaje a un gran hombre, gracias a todos ustedes y que todos ustedes lleven siempre presente eso de que debemos de seguir adelante, nunca mirar atrás, siempre hacia adelante y no claudicar jamás en la lucha, por todo lo que viene y por todo lo que podemos llegar a ser y ser más grandes, que no se olvide la lucha de esos grandes hombres que dieron su vida en ese movimiento de 1960.

Muchas gracias.

También se aprobó la donación de un terreno, está ahí por Palacio, más un terreno que se le había donado al principio a la Universidad Autónoma de Guerrero, lo recibió el doctor Asensio, pero por ahí alguien, una persona que se pasó de lista, lo vendió tres veces.

Entonces hoy en esa colonia hace falta una primaria, entonces el comité, la 20 de noviembre, hay un comité aquí que preferimos que se instale ahí una primaria, ojalá y sea pronto. Y vamos a darle la palabra a la señora Aluvia Deloya, adelante por favor. Buenos días a todos miembros de este Consejo Universitario, la verdad nos emociona muchísimo estar aquí ante ustedes, no esperábamos este recibimiento, yo le decía al maestro Oscar que él refleja la actitud de un gran rector humano sobre todo y de muchas ganas de que esta universidad y yo creo que no la Universidad, Guerrero progrese.

Fíjense consejeros que desde el año 2010 hemos estado luchando por ese espacio para una escuela primaria que beneficiará a 16 colonias aledañas al fraccionamiento 20 de noviembre que represento. Hemos tocado puertas, ayuntamientos salen, entran, autoridades estatales de educación y no hemos podido lograr ese espacio. Cuando tomamos este comité, le metimos, somos algunos abogados y medio les sabemos a la situación legal de la documentación y encontramos que cuando fue donada esta fracción de terreno al que era rector Ascencio Villegas Arrizon, en una notaría de Huamuxtitlán, de aquellas que aparecen por ministerio de ley, vendió a una persona este predio, así es que definitivamente los comités pasados, todas las luchas que hacían nunca la habían logrado, hasta que nos dimos cuenta que era un fraude.

Así como anduvimos buscando la forma de obtener ese terreno, no podíamos llegar a la universidad, no podíamos, espiábamos al rector allá en un domicilio de Francisco Villa, a esquina con Heliodoro Castillo en nuestro fraccionamiento y nunca logramos ver al rector, la verdad me colgué de un consejero como ustedes, que le agradezco muchísimo, que me trajo con el maestro Oscar, hicimos un documento y le dije, el rector es la única esperanza para que nuestros niños tengan una escuela, no tenemos escuela en toda esa periferia. Al fin y al cabo, le decía, son mentores de la educación ustedes y nuestra Alma Mater también a esos niños los va a recibir y quieren ser como ustedes. Les agradezco muchísimo a todos sus ustedes, señor rector, maestro Oscar, que nos hayan permitido este espacio y los vamos a invitar cuando demos el arranque de esta escuela, que de veras con tantos años la hemos estado esperando.

Gracias a todos ustedes, muchas gracias señor rector. Deseamos mucho su visita. PRESIDENTE: Este es un momento que queda en la historia de la Universidad Autónoma de Guerrero, su generosidad para con los niños que van a estudiar en esa primaria, primero Dios, y yo sé que la gobernadora no los va a dejar solos, una mujer con un gran corazón también y obviamente a la familia del doctor Pablo Sandoval, mi querida



Neisy, también con el señor Sotelo y pues el doctor Ascensio, pues yo fui uno de sus pupilos, les agradezco mucho, aquí está el doctor Legorreta que pudiera decir algo, pero bueno, ya lo dirá más adelantito, que el doctor Ascensio nació en Nayarit, se vino a la UNAM a estudiar y se vino a hacer trabajo social a Guerrero y aquí adoptó a Guerrero como su patria chica y obviamente son cosas que se quedan así que gracias, los despedimos con un aplauso.

Compañeras y compañeros universitarios, consejeros, consejeras, continuando con el orden del día, se concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, para que expongan el dictamen para la presente sesión. Buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, su servidor Justino Arziga Castañón, consejero docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Justino Arziga Castañón: Con el permiso del doctor Javier Saldaña Almazán, presidente del Honorable Consejo Universitario y de la doctora María Xochitl Astudillo Miller, secretaria del Honorable Consejo Universitario.

Y de todas ustedes, distinguidos consejeros y consejeras, presentamos el siguiente dictamen.

Asunto: Se rinde dictamen sobre la declaratoria de afectabilidad del predio marcado como parte del remanente del área de la Manzana 13, del fraccionamiento 20 de noviembre, propiedad de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Dictamen: Se aprueba en lo general y en lo particular, solicitar a pleno del H Consejo Universitario, emita la declaratoria de afectabilidad del predio marcado como parte del remanente del área de la Manzana 13, del fraccionamiento 20 de noviembre, propiedad de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para llevar a cabo la donación a favor del Comité de Desarrollo del fraccionamiento 20 de noviembre, de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y del cual será para la construcción de una escuela primaria en beneficio de los colonos de dicho fraccionamiento. El predio se ubica al suroeste de Chilpancingo, Guerrero y cuenta con escritura privada de fecha del 14 de diciembre de 2011, inscrita en el registro público de la propiedad, bajo el folio electrónico de derechos reales número 72,259. Por objeto de donación por parte del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo, Guerrero, con las siguientes características. Al norte en 30 metros y colinda en remanente lote 5 y 6 Manzana 13.

Al sur en 30 metros y colinda con calle General Francisco Villa. Al oriente en 25 metros y colinda con Jardín de Niños, Fermín Aventura de Leyva Mancilla. Al poniente en 25 metros y colinda con lote 2 y 3 Manzana 13, con una superficie de 750 metros cuadrados.

Segundo: Se mandate al abogado general, lleve a cabo la elaboración de la documentación de donación del premio marcado como parte del remanente del área de la Manzana 13, del fraccionamiento 20 de noviembre, propiedad de la Universidad Autónoma de Guerrero. A efecto de que el Doctor Javier Saldaña Almazán, en su carácter de rector y representante legal de la Universidad, como lo establece el artículo 36, fracción 13 de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, suscriba la donación respectiva, a favor del comité de desarrollo del fraccionamiento 20 de noviembre, de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Tercero, se mandate al



departamento de patrimonio, dar de baja del patrimonio universitario el predio señalado en el punto primero del presente dictamen.

Sería todo. Muchísimas gracias por su atención. Muchas gracias a los integrantes de esta comisión.

PRESIDENTE: Si existen intervenciones, favor de solicitar el uso de la palabra. Vamos a proceder entonces, a ver, aquí hay una intervención. Doctora, Ceci, por favor.

DR CECI: Buenas tardes a todos. Con su venia del presidente de este consejo, el doctor Javier Saldaña y la secretaria general de la universidad, la doctora María Xochitl Astudillo Miller. Pues primeramente que nada, felicitar a estas dos comisiones, tanto a la de financiera y a la comisión que le antecedió, por hacer propuestas que van a mejorar nuestra universidad, propuestas que tenemos que estar preparados para lo que viene.

Hoy en día ya no es de palabra, sino de hechos, y un hecho es lo que acabamos de escuchar de esta comisión financiera. Hacer un acto de donación cuando reiteradamente el doctor Javier nos dice que somos de las últimas universidades con menos recursos y que hacemos milagros, y esto es lo que la universidad representa, una universidad con inclusión social. Y dar el beneficio a nuestras próximas generaciones es un acto de nobleza, por eso, querido consejo universitario, sigamos en esta ruta, sigamos en este camino de ser una universidad transparente, porque una universidad unida se fortalece en todos los caminos, y esto gracias a un gran líder que nos ha sabido llevar y encaminar por, ahora sí, la transparencia.

PRESIDENTE: Sería todo, gracias. ¿Alguna otra intervención? Si no hay más intervenciones, consejeras y consejeros, vamos a someter a votación este dictamen presentado. Quienes estén por la afirmativa, a favor de levantar su voto.

Muchas gracias. ¿Abstenciones? No hay. ¿En contra? No hay.

Se aprueba en lo general y lo particular por unanimidad de votos el siguiente acuerdo

Acuerdo 7: Otorgar la donación a favor del Comité de Desarrollo del Fraccionamiento 20 de noviembre de la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, y que será utilizado para la construcción de una escuela primaria en beneficio de los colonos de dicho fraccionamiento y declarar la afectabilidad del predio marcado como parte del remanente del área de la Manzana 13, del fraccionamiento 20 de noviembre, propiedad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para llevar a cabo la donación a favor del Comité de Desarrollo del fraccionamiento 20 de noviembre, de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y del cual será para la construcción de una escuela primaria en beneficio de los colonos de dicho fraccionamiento. El predio se ubica al suroeste de Chilpancingo, Guerrero y cuenta con escritura privada de fecha del 14 de diciembre de 2011, inscrita en el registro público de la propiedad, bajo el folio electrónico de derechos reales número 72,259. Por objeto de donación por parte del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo, Guerrero, con las siguientes características. Al norte en 30 metros y colinda en remanente lote 5 y 6 Manzana 13.

Al sur en 30 metros y colinda con calle General Francisco Villa. Al oriente en 25 metros y colinda con Jardín de Niños, Fermín Aventura de Leyva Mancilla. Al poniente en 25



metros y colinda con lote 2 y 3 Manzana 13, con una superficie de 750 metros cuadrados.

Se mandate al abogado general, lleve a cabo la elaboración de la documentación de donación del premio marcado como parte del remanente del área de la Manzana 13, del fraccionamiento 20 de noviembre, propiedad de la Universidad Autónoma de Guerrero. A efecto de que el Doctor Javier Saldaña Almazán, en su carácter de rector y representante legal de la Universidad, como lo establece el artículo 36, fracción 13 de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, suscriba la donación respectiva, a favor del comité de desarrollo del fraccionamiento 20 de noviembre, de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Tercero, se mandate al departamento de patrimonio, dar de baja del patrimonio universitario el predio señalado

Continuando con el segundo punto del orden del día, de informe de comisiones permanentes, corresponde ahora, muchas gracias a la Comisión, perdón, de Financiera y de Patrimonio.

SECRETARIA: Vamos a escuchar ahora el informe de las comisiones permanentes que corresponde a las Comisiones Unidas de Legislación Universitaria y Reforma, poner a consideración del Pleno el dictamen que se ha preparado para esta sesión.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Universitario Maestro, Dr. Ramón Silva Santos, Coordinador de la Comisión de Legislación Universitaria. Adelante, doctor.

Dr. Ramon Silva Santos: Con la venia de quienes presiden esta solemne sesión del Honorable Consejo Universitario, el Dr. Javier Saldaña Almazán, en su calidad de presidente, y de la doctora María Xochitl Astudillo Miller, en su calidad de secretaria, presentamos a ustedes el siguiente dictamen.

Y como antecedente, para leer posteriormente los puntos de acuerdo, me voy a permitir explicar brevemente lo que nosotros estuvimos trabajando, y que en un foro de consulta se explicaba ampliamente por los participantes que presentan esta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero. Reitero la participación que hicimos en el foro, que la Ley Orgánica, muchos sabemos y lo conocemos, que la Ley Orgánica de nuestra universidad es como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para nuestro país, es decir, es nuestra carta magna, y de ahí se desprenden todas las leyes secundarias, todas las leyes reglamentarias, por lo tanto, hacer una reforma a la Ley Orgánica de nuestra universidad, es una gran responsabilidad de este consejo universitario, y también un gran honor. Hace más de 10 años que no se le mete mano a la Ley Orgánica, por las contradicciones políticas, porque deben de saber ustedes que las reformas de la Ley Orgánica deben de ser aprobadas por el Congreso del Estado de Guerrero, y obviamente por una mayoría especial.

La propuesta que se está haciendo interna de este consejo universitario, es modificar dos artículos de esta ley, que es el artículo 28 y 29, y para no meterlos en la lectura amplia de los artículos, preceptos y justificaciones, solamente diremos que lo que se



pretende cambiar es quitar la reelección inmediata del rector en turno, es decir, quitar la reelección inmediata. Ese es el primer planteamiento. El segundo, y también con mucha justificación, tanto legal como política, se ha señalado la necesidad de prorrogar algunos periodos del rector, de directores, consejeros de unidad y consejeros universitarios maestros, es decir, de cuatro años que contempla el periodo de rector, se propone que se amplíe a seis años en su cargo, en virtud de que siempre decimos que el primer año es de desgaste y es de ensayo con los funcionarios, en el caso del rector y de los directores de las escuelas.

Y son el segundo y el tercer año cuando ya empiezan a trabajar y el cuarto año ya es prácticamente para empezar a pelearnos por quién va a ser el próximo rector o quién va a ser el próximo director. Y es por eso que pretendiendo encuadrar y pretendiendo armonizar las reformas de la nueva presidenta del Poder Ejecutivo, en el sentido de la no reelección, se está planteando esta iniciativa, es decir, vamos a modificar el artículo 28 y 29 de nuestra ley orgánica para que ya el rector en turno no pueda ser reelecto en forma inmediata y ampliar los periodos que estamos mencionando. Estas dos comisiones, tanto la de reforma como de la legislación universitaria, estuvimos trabajando intensamente algunos documentos que ya anteriormente compañeros universitarios del Honorable Consejo y una gran comisión de juristas cuidó ampliamente y justificó jurídicamente para que esta iniciativa no pueda ser modificada en el Congreso del Estado.

Hay un tema que está en la actual ley orgánica, en su artículo 70, donde señala, el título décimo primero, reforma a la ley orgánica, capítulo único de reformas, artículo 70, el Honorable Consejo Universitario, a iniciativa propia o a través de sus instancias de consulta, podrá hacer propuestas para adecuar la presente ley en la consecución de sus fines, es decir, tenemos dos caminos, a través de una instancia interna que es la propia, el propio Consejo Universitario o irnos a través de consultas que anteriormente se hacían a través de foros regionales, foros estatales, para que finalmente surgiera alguna propuesta de reforma a esta ley. Hoy se ha optado ante la urgencia de que tenemos nosotros, de que pueda entrar en este periodo de sesiones ordinarios del Congreso del Estado, se está optando por la primera vía, por lo tanto, no se está violentando la ley en esta propuesta. Explicado brevemente los antecedentes, me permito leer el dictamen del punto de acuerdo para reformar los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178.

Primero, por las razones expuestas en los considerandos del presente acuerdo, que es un documento que ustedes tienen en sus manos, se propone al pleno del H Consejo Universitario aprobar en lo general y lo particular el dictamen de propuesta con punto de acuerdo para reformar los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178 en los términos del considerando cuarto del acuerdo presentado.

Segundo, se mandata al ciudadano presidente del H. Consejo Universitario y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, remita el presente acuerdo al órgano estatal correspondiente para los efectos legislativos correspondientes de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178. Y tercero, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta universitaria al día siguiente su aprobación de manera electrónica en la página web oficial del Honorable Consejo Universitario.



Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Doctor Ramón Silva e integrantes de la Comisión Comisiones Unidas, compañeras y compañeros, solicitamos a este pleno, este máximo órgano de gobierno, tenga bien autorizar el uso de la palabra al doctor Guillermo Girón Catalán, abogado general de la universidad e integrante de la Comisión de Reforma, con el fin de complementar la información vertida en estas comisiones unidas. Quiero aclarar previamente que hay un coordinador de la reforma que este consejo nombró, el doctor Felipe de Jesús, sin embargo, por ley pues le correspondería ahorita en este momento, él está coordinando los foros que están haciéndose al doctor como abogado general de la universidad, los que estén a favor de darle la palabra por levantar su voto.

Muchas gracias, abstenciones, en contra... adelante doctor Girón, por favor.

DR. GIRÓN: Muchas gracias por la venia, compañeros consejeros universitarios, con el debido respeto, permiso del señor rector, presidente del Honorable Consejo y de nuestra secretaria general.

Como bien lo ha expuesto el Doctor Ramón Silva, esta institución desde hace ya un largo periodo de trabajo, en algunos meses, encabezados por nuestro rector, por la comisión que ustedes han tenido a bien nombrar como máximo órgano de dirección académica de nuestra universidad, en esa comisión que encabeza el doctor Felipe de Jesús González Mozo, junto con un equipo de compañeros investigadores, también funcionarios, se ha desarrollado una investigación de carácter nacional, a vista de todo el pueblo de Guerrero, tenemos un rector dinámico, un rector que ha tenido la oportunidad de llevar el mensaje de la comunidad universitaria de Guerrero, a nivel nacional e internacional, y derivado de estos alcances, de estas actividades que hoy se desempeña dentro del ANUIES, dentro del CUPIA, tenemos la necesidad de exponer ante todos ustedes, la factibilidad de reformar parte de nuestra ley orgánica. Una ley orgánica que es producto del análisis, del esfuerzo conjunto, del trabajo universitario de este consejo y de toda nuestra comunidad, con un tránsito ya de más de 10 años de discusión. Esta ley orgánica, que se publica el 5 de abril de 2016, contiene las bases fundamentales para el funcionamiento de nuestra institución, contiene la posibilidad de autogobierno, muy concretamente establecida, contiene la posibilidad de lo que hoy tenemos en un tribunal universitario, la regionalización de la educación, la virtualidad, el fortalecimiento de nuestra infraestructura y también de nuestros procesos de gestión y administración de recursos, así como la posibilidad de mejorar nuestros alcances.

Hoy, ante la necesidad de una nueva era digital, ante la necesidad de adecuar nuestros modelos educativos y, por supuesto, también de adoptar los nuevos criterios nacionales para el seguimiento de la administración universitaria, tenemos que fundamentar el archivo y fundamentar el seguimiento académico histórico de nuestra institución. En su momento, se contó con la posibilidad de la reelección, porque hacía falta que nuestra institución reforzara y definiera las bases de la ruta a seguir en un proyecto de largo plazo. El proyecto de reelección que encabezó el doctor Javier Saldaña, permitió afianzar el proyecto de calidad con inclusión social que hoy nos tiene en los mejores niveles de calidad a nivel nacional. Este proyecto se ha consolidado, este proyecto ha dado ruta a la educación superior, no nada más del pueblo de Guerrero, sino que también ha dado ruta a la educación superior de nuestro país y ha tenido la oportunidad de brindar servicios de carácter internacional. Sin



embargo, pese a estos avances compañeros universitarios, es momento de cambiar de manera directa dos artículos de nuestra ley orgánica.

Es momento de que esta reforma le dé sentido a todas las variantes que hoy nos exige la globalización y que hoy nos exigen la apertura de nuevos modelos educativos. Estas reformas garantizarán en todo momento, como lo tiene ya nuestra ley, no estamos a una posibilidad de proponer a este consejo ni a nuestra comunidad una nueva ley orgánica. La intención es presentar una reforma que permita en lo subsecuente, a través de nuestros reglamentos y de nuestro estatuto, adecuar medidas para que tengamos mejores modelos educativos y de servicios al pueblo de Guerrero, sin trastocar los temas sensibles de esta institución que tienen que ver con la gestión de recursos humanos y financieros y con la dedicación de la investigación y con también la generación de conocimiento de nivel superior.

Con estos antecedentes tenemos la oportunidad de presentar un modelo de reforma que a la vez empata con lo que ha presentado nuestra presidenta de la república, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en un proyecto que se publica el primero de abril, en el que se establece el principio de la no reelección. Hoy, con todos los avances que se han expuesto y con todo lo que ha citado el doctor Ramón Silva, tenemos la oportunidad de ofrecer al pueblo de Guerrero, con esta reforma, una administración universitaria que empate criterios con el Ejecutivo Nacional y con el Ejecutivo Estatal, para contar con una administración no sólo de rector de seis años, sino que también de directores, de consejeros académicos maestros y de consejeros universitarios maestros. Para los estudiantes, la posibilidad de que, con esta reforma, los jóvenes estudiantes, consejeros universitarios y los jóvenes consejeros académicos, estén en un periodo de tres años.

De esta manera, tenemos una reforma que no va dirigida nada más a la administración de la rectoría, sino que va en el sentido del gobierno general de nuestra institución, con miras al mejoramiento de cada una de nuestras funciones sustantivas.

Con esta oportunidad, tendremos la posibilidad de que nuestro rector y cada una de las direcciones generales que forman parte de nuestra institución, como lo han ido desarrollando, tengan la oportunidad de continuar estando a la vanguardia académica a nivel nacional. Tristemente, compañeros universitarios, en los análisis que ha presentado nuestro rector de las universidades del país, somos de las que menos oportunidad hemos tenido de reformarnos, por los criterios que ha mencionado el doctor Ramón Silva.

Pero, nuestra ley orgánica faculta a este consejo universitario y también le da certeza al pueblo de Guerrero, de que la universidad está fortalecida y de que la universidad está en ruta, porque cuenta con la posibilidad de una autonomía en el ejercicio de sus funciones y también con un patrimonio que no puede ser trastocado por lo que se corresponde a nuestra historia y por lo que corresponde al sentido del ejercicio de nuestras actividades. En ese contexto, queridos compañeros, si me lo permiten, me pondré a dar lectura de la propuesta de reforma que se ha presentado en los foros que han establecido los compañeros de las Comisiones Unidas de Legislación y de Reforma, con todos los trabajos desarrollados por la comisión que hemos citado, para presentar este proyecto en la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, con una legislación propuesta para el artículo 28 que cita, el proceso de elección,



nombramiento, remoción, revocación de mandato de autoridades universitarias y los integrantes de los órganos de gobierno se sujetará a lo establecido en la presente ley, el estatuto y reglamento respectivo. En su artículo 29 cita la propuesta, la duración en el cargo de autoridades e integrantes de los gobiernos es de seis años para consejeros universitarios y consejeros académicos electos, representantes de los profesores, el rector y los directores de unidad académica, quienes no podrán ser reelectos o reelectas para la elección inmediata posterior al ejercicio de su mandato. Tratándose de los incisos A y C en los casos en que no se pueden renovar conforme a lo establecido en la presente ley, el consejo universitario determine lo conducente

Tres años, los consejeros universitarios y académicos electos representantes de los estudiantes, quienes no podrán ser reelectos o reelectas para la elección inmediata posterior al ejercicio de su mandato.. Los requisitos, procedimientos de elección y funcionamiento de los órganos de gobierno y de todas las autoridades se establecen en el estatuto y reglamento respectivo.

De esta manera, compañeros universitarios, se fortalece el sentido de autogobierno de nuestra institución, para que con todo este análisis, señor rector, que se ha desarrollado en las comisiones, también podamos presentar el día de hoy a través de su servidor, la posibilidad de que con todo el esfuerzo que hoy presenta el rector, se revise en lo subsecuente lo que corresponde al estatuto y los reglamentos respectivos, para que a través de este consejo universitario, en una ruta de colaboración académica, mantengamos la mejora institucional en todas nuestras funciones y que sea materia de los universitarios, establecer las reformas que correspondan a las actividades que desempeñe esta Universidad Autónoma de Guerrero, como la alma mater del pueblo de nuestra entidad y de la sociedad guerrerense. Es cuanto, señor rector y muchas gracias compañeros consejeros.

Presidente: Muchas gracias, también han hecho llegar su intención de participar a esta mesa, el doctor David Cienfuegos, que es consejero universitario, Ceci, Jaime Leyva, y el Doctor Legorreta, Brenda también, Brenda y Francisco, a ver, ok, está Rey, y atrás, a mi querida maestra Sabath.

Bueno, nuestro consejero de enfermería, Toño. Adelante doctor Cienfuegos.

Dr. Cienfuegos: Gracias, muy buenas tardes.

Agradezco la oportunidad de estar aquí con ustedes, para hacer algunos comentarios en torno a este proyecto de reforma de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Quiero comentarles que el tema que se involucra en esta reforma tiene que ver con el derecho, pero también con la ciencia política, es decir, por un lado con un proceso de reforma institucional de un órgano autónomo del Estado de Guerrero, del Estado Mexicano y por el otro lado, un tema que no es nada fácil de tratar, que es el de la reelección y específicamente el que tiene que ver con la reelección, más bien con el impedimento de una reelección automática, de una reelección continua y por tanto me quiero presentar, soy David Cienfuegos, coordinador del Doctorado en Investigación en Ciencia Política en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados.



Primero que nada, déjenme decirles que me congratula la propuesta, la celebro porque me parece que es una oportunidad para discutir temas que se encuentran en este momento en la arena nacional y me parece que es una discusión que tiene mucha historia, sobre todo si revisamos la legislación universitaria y vemos que en la última reforma que se propuso hace algunos años, ya se discutía precisamente el tema de la reelección y me parecía que algunos de los temas que podían justificar esta reelección quedaban claramente ya establecidos en el modelo de reelección que se planteó en el anterior, en la anterior reforma de la ley orgánica. En ese sentido, yo celebro la propuesta de reforma porque se está dando ya ante un órgano colegiado que está asumiendo una labor sumamente importante, que es la de representar a los profesores, a los académicos, a los administrativos y por supuesto a los estudiantes y eso me parece que es un ejercicio sumamente importante a la hora de rendir cuenta, pero también me parece oportuno porque nos estamos enterando de las discusiones que posteriormente van a tener lugar en un órgano del Estado de Guerrero, que es el Congreso del Estado y ahí tendrá que haber una nueva discusión, seguramente con pros y contras en torno a esta propuesta.

Debo decir que la necesidad que se plantea aquí de homologar los plazos, de homologar periodos y sobre todo las tendencias, no es nada extraño. El Estado Mexicano desde hace algunos años ha estado en un proceso de cambio continuo en el ámbito legislativo y para ello se requiere que todas las instituciones hagan lo propio, empiecen a generar nuevos paradigmas y lo digo responsablemente a la luz de que podríamos estar de acuerdo con quienes están al frente del gobierno federal, pero al final del día siguen siendo pues nuestros representantes y en ese sentido desde hace ocho años tenemos una tendencia, como lo dijo hace unas horas el abogado general, una tendencia que se está siguiendo, que es precisamente la de seguir los pasos que se establecen desde el gobierno federal, algo que desde el constitucionalismo mexicano de los años 90 se conoce como constitucionalismo reflejo, es decir, bajamos todo lo que existe a nivel federal al ámbito local y esta me parece que no es la excepción cuando hablamos de la necesidad de homologar este tipo de requerimientos, pero lo tenemos que hacer y me parece que en eso hay que reconocer esta propuesta y esta oportunidad de diálogo, lo tenemos que hacer desde la responsabilidad de ser un órgano autónomo, es decir, de tener la posibilidad de desde aquí señalar cuáles son las normas con las cuales este consejo universitario va a permitir que todos los demás órganos, los estudiantes, los profesores y todos aquellos que ingresan a la universidad puedan eventualmente dirigirse autodirigirse, autogobernarse, como lo señala la propia constitución del estado de Guerrero, los artículos 189 y 190, pero adicionalmente esta tendencia que tiene de alguna manera, insisto, este reflejo de lo que está pasando en el ámbito federal, refleja una tipología sumamente específica, en el momento actual la idea de evitar la reelección inmediata tiene que ver con preocupaciones que surgieron en los últimos años y específicamente voy a hablar de los últimos ocho años que se ha generado esta idea y que por tanto la propuesta lo único que está haciendo es tomar una reforma que ya se ha dado en el ámbito federal, que es la reforma del primero de abril de 2025, hace unos meses y tratar de ajustarla en el ámbito de este órgano autónomo y lo hace con algunas propuestas que en un momento dado pueden generar la visión de que se trata de algo parcial pero como lo aclaró en su momento el rector se está haciendo de un trabajo parcial, es decir, no se está incorporando el total del contenido de la reforma del primero de abril de 2025 y únicamente nos estamos ocupando del aspecto de la reelección, la prohibición de esta reelección consecutiva. No estamos obligados



como institución, pero el estado de Guerrero sí está obligado y por tanto en ese sentido si llegara en este periodo de sesiones al congreso del estado estaría dentro de los 180 días que la reforma constitucional en sus transitorios se estableció para todas las entidades del estado mexicano de retomar los lineamientos que se establecen en esta reforma que prohíbe la reelección consecutiva o inmediata.

Pero por otro lado me parece que cuando hablamos de esta visión de que se trata de una idea, sea una ideología o solamente una idea, un principio que se quiere retomar debemos estar conscientes de que al final del día lo que se retome de esta visión que tiene el gobierno federal es el ejercicio de lo que en el artículo tercero constitucional se conoce como la educación democrática. La educación, dice el artículo tercero, será democrática y no sólo entendido como un sistema de gobierno o un sistema jurídico sino como una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Eso es lo que dice.

Bueno, lo que se está haciendo aquí es proponer desde la Universidad Autónoma de Guerrero, esa visión, esa ideología, ese principio de evitar esa reelección de manera automática acorde con el tiempo que vive el Estado mexicano. Adicionalmente los argumentos que a algunos resultarán suficientes y a otros no, tienen que ver con la estabilidad institucional. Es un tema bastante complejo, yo lo asumo como profesor, pero también lo asumo como en su momento estudiante.

Me parece que la estabilidad institucional trae aparejado siempre la consolidación de proyectos y no hay la posibilidad de consolidación de proyectos si no hay esa estabilidad y ese juego que parece necesario se puede lograr efectivamente con esta reforma o al menos esta propuesta de reforma que se va a plantear ante el Congreso del Estado. En la actualidad nosotros sabemos que efectivamente uno de los grandes, vamos a llamarle temas, que están presentes en el escenario nacional y del cual la universidad no ha quedado exenta, es precisamente el desgaste institucional que se sufre cada vez que hay elecciones en periodos demasiado cortos. Desde hace más de 200 años, cuando empezó la era de las democracias, de las repúblicas, Hamilton y Madison allá en Estados Unidos, cuando estaban contemplando el tema de cómo iban a ser las propuestas para lograr esa consolidación del poder y evitar que un Estado que estaban naciendo pudiera desmembrarse, pudiera estar en conflictos internos de manera permanente, peleaban unos por la reelección y otros por la no reelección.

Me parece que eso es lo que han estado haciendo las democracias en los últimos 200 años, decidiendo si efectivamente vamos por la reelección o no vamos por la reelección. Las experiencias en cada país, en cada sociedad, en cada contexto, son las que determinan que la gente asuma la posibilidad o no de una reelección.

Pero no olvidemos que, y ahora hablo desde la visión del derecho, no olvidemos que el derecho también es la posibilidad de que quien tiene el poder imponga una forma de ser y hacer las cosas. Y en este momento lo que se advierte, y es lo que ha hecho el comentario el rector, es que ha habido ya una sugerencia por parte del gobierno federal para que las universidades estén retomando este modelo presente en la reforma constitucional de abril pasado. Y me parece que esta es una propuesta viable, adecuada, para lograr que la Universidad Autónoma de Guerrero, si lo tiene a bien el Congreso del Estado en el proceso legislativo que se inicie de manera oportuna y



pronta, pueda ajustarse a este, vamos a llamarle, nuevo parámetro de la reelección que el gobierno federal está imponiendo, literalmente para todas las entidades federativas y también, por supuesto, para los órganos autónomos.

Yo dejaría ahí mi participación. Me parece que en la historia de las universidades hemos visto cómo los dos modelos para lograr la consolidación de los proyectos pasan, uno, por la reelección consecutiva con periodos cortos o por la ampliación de periodos y evitando la reelección inmediata. La universidad está tomando en este momento el segundo modelo, me parece pertinente en términos jurídicos y me parece que en términos también políticos, es acorde con la idea de que la universidad mande el mensaje de que está ajustándose a los parámetros constitucionales que hoy existen por parte del gobierno federal en nuestro país.

Es cuanto, señor Presidente, señora Secretaria. Gracias, Consejo Universitario. Sí, damos la palabra a la doctora Cecilia de Enfermería 2, alcancen el micro.

Buenas tardes a todos nuevamente, con su venia, señor Presidente, doctor Javier Saldaña y con su venia, doctora María Xochitl Astudillo, secretaria general de la UAGRO. Pues bueno, yo creo que nos ha quedado claro con la exposición que nos dio la Comisión de Legislación, felicidades por esta propuesta y nos queda también muy claro lo que me acaba de anteceder el doctor, un experto en política, yo no soy experta en política, soy experta en ciencia, en investigación, pero sin embargo tenemos la tarea de hacer un análisis que nos corresponde como Consejo Universitario. Si queremos justificar este cambio, a mí ya me tocaron la reforma anterior y esta reforma y de verdad yo aplaudo que estuve en ese año que se reformó para la reelección, si no lo hubiéramos hecho yo no puedo imaginarme cómo estuviéramos ahorita.

Ya nos los planteó el presidente de nuestro Consejo, el Doctor Javier, que se ha avanzado mucho en la educación, se han generado más licenciaturas, se han generado más posgrados, tenemos 402 investigadores en el sistema nacional y hemos avanzado a pasos agigantados. Yo regreso a ver al pasado y si no hubiéramos hecho esa reforma en ese momento, seguiríamos en la misma dinámica de reelecciones constantes, de pleitos, de disputas y no puedo imaginarme ahorita en el 2025 cómo estuviéramos. Eso aplaudo en ese tiempo cuando se hizo esa reforma.

Hoy aplaudo por esta nueva visión, hoy aplaudo porque de acuerdo a nuestra reforma constitucional y que ya lo comentaron, el abogado, mis respetos para los abogados, para los que estudian leyes, que se meten a hacer un análisis profundo y esto ya viene desde la Presidencia de la República. Es importante hacer este cambio porque si nosotros hacemos este cambio en esta reforma hoy en día, que ya lo leyeron, el doctor Girón lo leyó muy bien claro en el artículo 28 y 29, pero tenemos que hacerlo para que yo analice cinco puntos, armonizar con el marco constitucional nacional, porque es importante, estamos vigilados, aunque quizás seamos de las universidades que nos toca poco presupuesto y que hacemos mucho porque amamos nuestra universidad. Yo doctor Javier le quiero agradecer que usted nos ha llevado por esta ruta y que ama profundamente a nuestra universidad y ama profundamente a nuestro estado de Guerrero y eso se ve y se siente y se transmite y se comprueba con hechos y no palabras.



Rectores, yo he visto pasar y no se había dado este gran alcance. Es importante entonces ponernos a la vanguardia, porque de acuerdo a esta iniciativa que dio la Presidencia de la República, el objetivo tiene fortalecer la transparencia. Hoy en día nuestro rector está en esa Comisión de Transparencia y tenemos que dar cuentas a toda la población de nuestro México, al Estado de Guerrero, a Acapulco, a todas las regiones y a nuestra universidad.

Y entonces sí es importante ver la transparencia, la meritocracia y la legitimidad del sistema político, no podemos estar atrás, tenemos que ir adelante. Y no soy abogada. Sin embargo, este órgano es importante, nuestra autonomía, por lo que tenemos la obligación de alinear su marco normativo con estos principios constitucionales para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho dentro de nuestra institución.

Con esto, si nosotros armonizamos nuestra Presidencia, va a decir están haciendo las cosas bien y entonces nos van a apoyar más de lo que hoy en día lo están haciendo. Un segundo punto que yo analicé fue que vamos a fortalecer la democracia y la rotación universitaria y con eso vamos a tener mayor participación, somos autónomos y nos regimos por este órgano colegiado. También, perdón porque hice todas mis anotaciones, vamos a ver la rendición de cuentas y eso ya lo estamos haciendo, ya no nos van a exigir porque lo estamos haciendo y lo están haciendo muy bien quienes están al frente de esto.

También vamos a consolidar y unificar el sistema electoral universitario, ya lo mencionaron muy bien el abogado Girón y el doctor que me antecedió. Hay que hacer esta extensión importantísima, ver los periodos que se van a alargar y no estemos en constante disputa, peleándonos y si muy bien lo dijeron, primer año llegan los rectores, llegan los directores y apenas empiezan a agarrar el ritmo, segundo año pues ya van poco a poco viendo todas las carencias y resolviendo, tercer año ya estamos viendo la elección y cuarto año ya nos estamos, dice por ahí, perdón de la palabra, deschongando porque somos seres que tenemos distintas maneras de pensarse y el pensamiento se respeta. También es importante y un cuarto punto que analicé, es que con esto vamos a legitimar transparencia y meritocracia.

Eliminar la reelección hoy en día se va a priorizar porque entonces vamos a tener una evaluación del desempeño y el mérito y vamos a actuar con imparcialidad y eso es importante, porque esto pues al extender nuestros periodos de las autoridades que van a estar en su momento, pues vamos a armonizar mucho mejor y yo confío que vamos a salir más adelante y si ahorita somos 402 SNII, vamos a ser mil, ¿por qué no? Y ponernos metas y retos y tenemos que vivir con metas y retos porque el que no vive con metas y retos se queda en el olvido, es importante. Y por último y para terminar y darles las gracias por escucharme, ver el sustento de la autonomía universitaria, defender nuestra autonomía, es importantísimo porque entonces si no defendemos, vendrán otros a decir cómo tenemos que hacer las cosas y mejor desde casa hacer las cosas bien. Muchas gracias.

Dr. Jaime Garcia Leyva. Muy buenas tardes a todos los integrantes de este honorable Consejo Universitario, con la venia del presidente de nuestro Consejo, el doctor Javier Saldaña, la secretaria doctora Xochitl Astudillo, agradecer y reconocer a la comisión, a las comisiones que nos hicieron llegar estos documentos previamente para que los revisáramos e hiciéramos una lectura también detallada y mi intervención va en el



sentido de que esta universidad que es nuestra alma mater, ha pasado por una serie de etapas, desde su fundación hasta la actualidad, en la cual ha habido una serie de crisis, problemas, confrontaciones políticas, disputas directas con las autoridades, crisis financiera, una serie de historias que son parte de esta historia del estado de Guerrero también, muchos universitarios han perdido la vida, desaparecidos, ha acompañado procesos de lucha y muchos otros aspectos sociales y creo que la universidad se debe al pueblo de Guerrero y en este sentido también en los últimos 10 años, 15 años ha habido una serie de avances muy sustantivos que hay que reconocer y es muy importante porque no sólo ha dado una nueva percepción de la universidad y de los universitarios, sino que también cuantitativamente en estadísticas, en cifras, en números, creo que se han dado pasos adelante muy importantes. Haber ganado esos espacios hoy, es un trabajo de quien nos dirige y un trabajo colectivo, no podemos retroceder, tenemos que seguir caminando, avanzando y creo que estas iniciativas de reforma que se están impulsando también van en ese sentido, porque no podemos ir contrarios a las legislaciones federales, a la serie de leyes transversales que se están emitiendo desde los organismos nacionales, tenemos que adecuarnos, armonizar, equilibrar y adaptarnos también a la nueva realidad social, económica, política y sobre todo sin perder el sentido de autogobierno y de propuesta universitaria.

Pensar en tres cosas, pensar históricamente como universitarios, esta historia que tenemos pero también hacia dónde queremos ir, pensar estratégicamente cómo queremos hacerlo y hacia dónde queremos llegar y pensar académicamente y eso implica la cuestión administrativa y en ese sentido, esta legislación y esta reforma que se está proponiendo da en ese, apunta hacia ese sentido, por qué, porque hay que ampliar también estos periodos de representación, para quienes han ocupado o hemos ocupado ya sea una dirección, una coordinación o alguna comisión en la universidad, tres años o cuatro años no nos da, hay que planear, organizar, presentar programas educativos, posteriormente evaluarlos, darle seguimiento, gestionar y nuevamente evaluar para ver si estos proyectos o programas educativos tuvieron incidencia o impacto en la sociedad o acompañando procesos académicos con sectores vulnerables o con distintos sectores sociales. Creo que es importante, no sólo importante sino necesaria, pertinente, refrendando también lo que decía el doctor Cienfuegos y la doctora Cecilia que me antecedió y en este sentido creo que vamos nosotros a caminar, hacia un punto de construcción colectiva, de reflexión y sobre todo de respeto a la autonomía y no podemos ir contrarios a estas disposiciones, si queremos cumplir las funciones sustantivas de la universidad tenemos que adecuarnos, armonizar y hacer valer este espacio universitario pero también con propuestas serias analizadas como es esta reforma. Yo doy mi voto de confianza, pero además solicito a los compañeros que demos nuestro voto de confianza para que se apruebe esta propuesta que se está planteando en este Honorable Consejo Universitario.

Es todo, muchas gracias.

Gracias doctor Jaime, toca el turno al doctor José Legorreta Soberanis.

Dr. Jose Legorreta Soberanis: Bien, con la venia de nuestro presidente y secretario de este consejo, me voy a permitir antes de entrar en materia dos cosas, una que coincidimos con Fernando Jiménez, fijense que cuando se habló del predio, como lo interpretamos nosotros pudimos habernos equivocado, dice un predio que donó el



ayuntamiento de Chilpancingo a la Universidad Autónoma de Guerrero, al entonces rector Ascencio Villegas, dice que se vendió tres veces de manera ilegal. Nosotros quedamos con la idea, bueno, ¿Ascencio lo vendió tres veces ilegal? No, sí, por supuesto que no. Yo creo que nos equivocamos con Fernando en la interpretación, pero por si alguno llegó a pensar lo mismo, pues no fue así, no le estuviéramos poniendo el nombre al campus de Ascencio Villegas Arrizón, quien como dijo el ciudadano Rector, nos marcó a muchos de nosotros, yo llegué antes que él a la Universidad, pero fue una gente que estuvo cercana, cercana a mí, desde el primer día que puso un paso y al cual yo admiro y respeto mucho.

Bueno, el sustento jurídico de la propuesta presentada, yo creo que mejor que el Doctor Cienfuegos y Memo Girón, pues no lo puedo tener, sin embargo, voy a hacer algunas observaciones, sí, en estos 46 años que he estado en la universidad, la historia de esta universidad la conocen, 1960 aparece, 63 después de la lucha, donde que costó vidas al pueblo de Guerrero, se le da la autonomía, yo entré a estudiar a esta universidad en 1966, en la prepa 3, que en esa época era la única preparatoria que había en la ciudad de Acapulco, ni privadas había, en 1966. ¿Qué hemos visto? Pasamos a una etapa antes de los 70, de revuelo, algún rector quería reelegirse sin que estuviera en la ley, hubo problemas, llegó el doctor Castrejón Diez, tuvo que abandonar, pero no voy a ahondar en eso la universidad, y llegó el doctor Rosalío Wences Reza, en 1972, primer rector que fue votado por estudiantes y profesores. Y uno de los problemas que ha habido en esta universidad, y lo he dicho públicamente, es que las organizaciones políticas, como se presentaban antes, afortunadamente, tenían secuestrada a esta universidad, no la dejaban avanzar, venía un rector, venía Rosalío con su proyecto, tres años, venía otro rector para atrás o con algunas cosas, etcétera, era el caos en esta universidad, tan fue el caos que en 1984 vino una crisis que algunos vivimos, y qué bueno que no nos toque volver a vivir una cosa así, ¿sí? retención del subsidio por un año a la Universidad Autónoma de Guerrero.

El proyecto de Jesús Reyes Heróles no era, no era desaparecer a la Universidad Autónoma de Guerrero, era sacar de la dirección de la Universidad Autónoma de Guerrero, a gente de izquierda y progresista, eso era lo que quería hacer. ¿Qué hizo Rosalío Wences? en 1984, propuso en un consejo universitario la denominada unidad de acción, ¿en qué consistió esa unidad de acción? Llamó a todas las organizaciones políticas ante el embate del estado a la defensa de la universidad y cerramos filas, cerramos filas, sorteamos, salimos raspados, se nos quitó la normal superior y algunas otras cosas, no voy a detallar, bueno salimos de la crisis y ¿qué hicimos? Nos volvimos a pelearnos entre nosotros, entonces no aprendimos la lección. Bien, en 2013, en 2013, una de las virtudes que tuvo el Doctor Javier Saldaña Almazán fue llamar a la unidad de acción en torno a la academia y pudo, si bien no nuclear en una organización, pero sí en un frente amplio llamado Grupo Universidad por Guerrero, ¿sí? Para que empujaran juntos por el beneficio de esta universidad.

Y vean lo que ha pasado de 2013 a 2025. El doctor Camarillo, eres de la generación 78 o 77, 77, 81, fuiste los primeros, el primero, no, que hicieron el internado en el Seguro Social, la primera generación, ¿sí? ¿Qué administraba yo como director? Era tu director la miseria, era lo que administrábamos, ¿dónde tomaban clases? En salones, en recámaras de casas rentadas o bajo un árbol de tule, ahí, ahí, ¿dónde están ahora? ¿Qué tiene ahora la universidad? ¿Sí? Y esto ha sido gracias, se lo he dicho al Rector directamente, a que se preparó para ser rector, ¿sí? No fue una



escuela para ser rector, se preparó desde la Dirección General de Planeación, la que ocupaste con seis años antes de ser rector, ¿sí? Bien, en este grupo Universidad por Guerrero, se formó hace más de ocho años, nueve años, creo yo, doce, doce años, ¿sí? Y me tocó hacer un discurso igual que Brenda, y Brenda fue antes que yo y dijo que ella había tenido un sueño, para recordar Brenda, y yo también dije, yo tengo un sueño, parafraseando a Luther King, tengo un sueño que un día las organizaciones políticas de la universidad desaparezcán, y ahí estaban todas, pero desaparezcán como las conocemos, les dije, ¿sí? que se vuelvan más organizaciones académicas, y creo que hasta ahora hemos logrado ver ese sueño, sí. La Ley General de Educación Superior, la han de recordar, planteó que no se cobrara ya a los estudiantes ninguna, ninguna cuota, ¿sí? Y que el gobierno iba a poner el dinero, y lo iba a poner de manera gradual y progresiva, es decir, poco a poco y siempre hacia arriba, pero creo que hasta ahorita no ha puesto un solo peso en ese sentido, pero me corrigen si no.

El sustento jurídico, compañeros, ya lo repito, lo dieron brillantemente, y de alguna manera lo tocó usted, doctor Cienfuegos, y estoy completamente de acuerdo, quizá si lo interpreté mal me dice, que el quitar la reelección inmediata trae como reflejo, como consecuencia, el ampliar el periodo. ¿Qué nos enseña la historia? Los últimos 12, 13 años lo que hemos avanzado, sí, es decir, periodos más amplios, si quitamos la reelección, como se está planteando y va a ser decisión de este honorable, Honorable Consejo Universitario, sí, la consecuencia debe ser la ampliación del periodo.

Muchas gracias.

Presidente- Tiene la palabra la arquitecta Brenda.

Arq. Brenda Alicia Alcaraz Gonzales.-- Muy buenas tardes, con la venia del presidente y de la secretaria del Consejo Universitario, pues después de haber escuchado a todos los que me antecedieron, bien lo decía el doctor Legorreta, el doctor Cienfuegos ya nos dio toda la explicación jurídica, verdad, y creo que, bueno, por lo menos su servidora lo entendió perfectamente, sin embargo yo quiero hacer el comentario referente precisamente a la armonización que tenemos que hacer los organismos autónomos, pues a las nuevas reformas constitucionales que se plantean, tal como lo comentaban, esta que se está planteando de la no reelección de manera inmediata, que fue aprobada el primero de abril de este año.

Yo quiero poner en contexto en este Consejo Universitario, que nosotros como representantes sindicales, en el 2019 sufrió una reforma la Constitución, referente a los sindicatos, en donde precisamente se nos decía que teníamos que armonizar nuestro estatuto sindical, que es lo que nos rige de manera interna, acorde a lo que se había aprobado en esa reforma del 2019 y bueno, de no hacerlo, verdad, pues nosotros no podíamos llevar a cabo pues los procesos electorales y poder tener precisamente pues lo que hoy tenemos un comité ejecutivo, que hoy se mencionan en los documentos que nos mandan, que anteriormente les decíamos toma de nota, verdad, hoy es un acta donde reconocen a la directiva sindical y precisamente yo creo que esa es la ruta que tiene que tomar la Universidad Autónoma de Guerrero, armonizar su ley con la nueva disposición que tenemos, verdad, aprobada este pasado mes de abril, armonizar su ley porque bien lo decía, o nos armonizamos y lo



hacemos nosotros, verdad, como universitarios o pues va a llegar el momento en que venga directamente la reforma desde pues el gobierno federal, en este caso nosotros como gremio sindical armonizamos nuestros estatutos, hicimos los procesos tal como lo planteaba la ley y bueno hoy estamos precisamente pues al frente de este gremio sindical. Creo que es importante recalcar, lo han dicho los que me antecedieron, es armonizar nuestra ley en dos aspectos solamente, no, en qué en la no reelección de manera inmediata, que efectivamente eso nos lleva a poder plantear el incremento del periodo y yo lo comparto con los que han hablado porque efectivamente yo recuerdo que anteriormente el periodo del rector era tres años, se estaba sentando el rector y ya cuando veníamos ya estaban los pleitos para ver quién iba a ser el que seguía, no, se amplió a cuatro años el periodo que es en el tiempo que estamos en estos momentos y bueno no pudiéramos estar tan lejanos, estamos a dos años y como que por ahí escuchamos, no, ya quieren algunos empezar a arrancar esta carrera. Sin embargo yo creo que también es muy importante compañeras y compañeros consejeros, es que cuando estamos al frente de alguna dirección el tiempo nos permite ir planteando proyectos para el ámbito en donde estemos, sea rector, sea dirección, sea en el aspecto en el que estemos, ir planteando metas y procesos que podamos tener el alcance de verlos culminados, no, y aquí también esto va a permitir el ampliar el periodo, verdad, estar acorde con nuestras autoridades, yo lo veo así estatales y federales, porque bueno aquí nuestras autoridades estatales es un periodo de seis años y así mismo nuestras autoridades federales y eso también permite trabajar porque bueno hay que ir, hay que tocar puertas, hay que gestionar y cuando llegamos pues que ya cambiaron o ya nos cambiaron, no, entonces yo en este sentido creo que es muy importante considerar la armonización de nuestra ley, verdad, este, con la nueva reforma dispuesta este pasado mes de abril, entonces yo por la experiencia que tuvimos creo que es muy importante hacerlo antes de que pudiera venir alguien a decirnos cómo nos tenemos que reformar, creo que tenemos la capacidad, todos los que me antecedieron lo han dicho perfectamente bien y bueno yo estoy por sí a esta reforma, nuestra ley orgánica de nuestra universidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, sigue en la participación el doctor Francisco Hernández Herrera, secretario del sindicato académico.

Mtro. Francisco Hernández Herrera: Buenas tardes compañeras y compañeros consejeros universitarios. Con la venia de nuestro rector, presidente del consejo y la secretaria general de este mismo órgano colegiado. Hoy en esta universidad no tenemos una historia que inventar, esta historia la estamos construyendo todos los días, todos los universitarios. Esta propuesta de reforma a nuestra ley orgánica tiene que coincidir con las propuestas nacionales de reforma y actualización de todos los organismos autónomos que hoy hacemos vida política, administrativa y académica en todos los ámbitos.

Los sindicatos se tuvieron que reformar y actualizar. Las universidades también nos han dicho que tenemos que reformarnos y actualizarnos para tener mayores subsidios y para tener mayor presupuesto. Ya hicimos algunos foros en esta universidad y lo vamos a seguir haciendo con todos los sectores.

Yo planteaba la vez pasada que la gran aportación que le dio este proyecto académico y político, fue que nos reconocieron el anterior presidente y secretario



general de la universidad, el señor Hernán Núñez, que nos dijo hace como quince días, gracias a que esta universidad se organizó y se creó el Grupo Universidad Por Guerrero y le dio cohesión a esta universidad para tener un proyecto de largo alcance. Se han consultado y se han hecho algunas consultas con muchos actores políticos y todos estamos a favor de la propuesta de reforma a la ley orgánica. Como dirigentes sindicales, nosotros hemos estado a favor de reformarnos porque sabemos que hay una estabilidad financiera, estabilidad laboral, que es la que venimos haciendo todos los días.

Le hemos dicho a todos los compañeros, somos de las pocas universidades que no tenemos problemas para el pago salarial de cada quincena. Somos la universidad que con menos recursos tenemos ochenta días de salario de aguinaldo y eso lo hemos aplaudido en este sindicato, porque otras universidades con mayor recurso siguen en crisis. No vamos a entrar en una crisis financiera en esta universidad porque no nos reformamos.

Tenemos que buscar la reforma en esta universidad, pero también les hacemos un llamado a todos los universitarios que siempre hemos dicho que la unidad es la fortaleza de esta universidad. Hemos salido de todas las crisis en esta universidad porque los universitarios nos hemos organizado y hemos sido solidarios con el pueblo de Guerrero y hoy esta propuesta de reforma va a dar consolidación a muchos proyectos que hoy requiere el pueblo de Guerrero. Por eso siempre vamos a decir que la unidad y la fortaleza nos va a dar siempre la razón para que estemos a la vanguardia en el estado y a nivel nacional.

Como consejero acá, como consejero que hoy milito por parte del sindicato, nosotros y un servidor está de acuerdo que votemos juntos por la propuesta de una reforma a esta ley orgánica de esta universidad. ¡Viva la Universidad Autónoma de Guerrero! Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero de la prepa 18, Ray.

Mtro. Reynaldo Gonzales Sandoval: Buenas tardes, consejeros, esta participación es un gran alivio para nuestro sistema circulatorio, porque nos hicimos siete horas para poder llegar aquí y ya llevamos tres horas aquí en este consejo, diez horas sentados y... pero estamos aquí con gusto y son temas muy importantes, creo que es cobarde hablar mal de una persona cuando esta persona no se puede defender, cuando esta persona no está presente y ha habido un bombardeo en los medios digitales, hablando mal, pensando que si hablan mal de nuestro rector, perjudican la universidad. Por ahí ha habido algunos desplegados y se va en picada al UAGro, que había deserción, que hoy no teníamos... y buscan escuelas, no, buscan escuelas donde hay poca matrícula y de ahí se toman pero no dan la información completa y la información completa, la escuchamos aquí un 11% más en nuestra matrícula, lo decía el doctor, 2400 alumnos más, lo hemos visto en los desplegados, 24.000 nuevos alumnos en este ciclo escolar y eso es lo que tenemos que defender nosotros, porque la gente allá afuera no te da derecho de réplica, cuando tú les pides pruebas a estos medios amarillistas, lo único que dicen pues, estás defendiendo algo y no podemos hacer un debate serio con personas que falsean la información, eso no se puede hacer. Aquí tuvimos un debate hace tiempo con una persona, un compañero, digo compañero porque compartía nuestros ideales, era parte de nuestro movimiento,



fue el coordinador del Quinto Congreso Universitario, tuvimos un encuentro fuerte con él, muy respetuoso pero le decía él que por qué mencionaba conveniencia y pasión, acusando al Presidente de este Honorable Consejo Universitario de cosas que él sabía que no había cometido y se animó a hacer ese Quinto Congreso Universitario, gracias a ese Quinto Congreso Universitario, hoy se tiene el Tribunal Universitario, así que se formó con una visión de dictaminar sanciones, dictaminar responsabilidades y lo ha hecho muy bien, también en esa vez que se reformó gracias al Quinto Congreso Universitario, pues se redujeron elecciones, se llevaban a cabo dos elecciones en esta universidad y se redujeron a siete elecciones.

Sí pediría a algunos representantes de las organizaciones políticas que sean más recatados con sus comentarios, porque pues ellos ya estuvieron aquí, ya estuvieron aquí, ellos ya dirigieron esta universidad y dicen que hoy estamos mal, muchos de ellos dicen que hoy estamos mal, entonces no sé si estábamos bien cuando teníamos únicamente 39 preparatorias, no sé si estábamos bien cuando solamente había, lo decía la maestra, se me olvida su nombre, cuando solamente había cinco programas inscritos en el Programa Nacional de Programas de Calidad, hoy hay más de... decían aquí la cifra, hoy hay más de 71, bueno son más pero los que están en Programas de Calidad 71, no sé si estábamos bien cuando ninguna preparatoria estaba dentro del Sistema Nacional del Bachillerato, no sé si estábamos mejor cuando ninguna preparatoria tenía el Programa de Tutorías, no sé si estábamos mejor cuando únicamente existían 62 licenciaturas y hoy tenemos el doble de licenciaturas, no sé si estábamos mejor cuando solamente había 60 maestros en el SNII y hoy hay 405, bueno dijeron 402 pero yo vi un desplegado ahí que decían 405, no sé quién tenga ahí ese dato, entonces tenemos que serenarnos, tenemos que serenarnos, lo decía la maestra Brenda, muchos ya ahí andan. Nosotros no hemos cambiado nuestros ideales, nuestros ideales siguen siendo los mismos, una universidad de calidad con educación, una educación de calidad con inclusión social, no hemos cambiado ni un solo ápice de nuestra visión, de nuestra misión, lo que se ha cambiado pues son los presidentes porque hoy tenemos una presidenta, lo que se han cambiado son los partidos políticos porque hoy está otro partido político. Nosotros estamos seguros que tenemos al mejor rector que ha tenido nuestra historia y vamos a cerrar filas con él, apoyándolo, profundizando los grandes cambios que ya se empezaron a dar.

Muchas gracias compañeros

Presidente: Cedemos el uso de la voz a la consejera maestra de enfermería número 1, adelante:

Buenas tardes compañeros universitarios de este honorable consejo, con el permiso de nuestro rector, el Doctor Javier Saldaña Almazán, presidente de este honorable consejo y la doctora Xóchitl Astudillo, secretaria de este órgano tan importante. Sólo hago el uso de la palabra para mencionar algunos aspectos que observo en la realidad. Estoy de acuerdo con esta reforma y felicito a esta comisión porque además está sustentada jurídicamente, muy bien, y los cambios son buenos, si el marco nacional nos está impulsando para hacer cambios y tener una educación de calidad fortalecida con garantía de transparencia y legalidad, pues ¿quién va a estar en contra? Todos creo que estamos a favor de estos cambios importantes y quiero decirles que tengo y tuve la oportunidad de conocer los rectores que han pasado, porque ya tengo 40 años de docente, más 5 de la licenciatura, pues ya tengo en esta



universidad 45 años. Yo fui pionera con el doctor Rosalío Wences Reza en su primer periodo de lucha, de marchas que hemos realizado para esta universidad. Mi escuela fue sede de refugio cuando nos atacó el gobierno del estado.

Hoy en día me siento orgullosa de formar parte de esta maravillosa universidad y tengo los elementos para comparar nuestros rectores y quiero decirles que el doctor Javier Saldaña ha sido el único con capacidad de gestión a otro nivel para llevar la universidad a lo más alto y medirse con cualquier universidad. Eso es un orgullo para todos los universitarios, de tal manera que, pues tenemos que lograr esta unidad, que lograr trabajar de la mano y seamos vigilantes en cada unidad académica para que las cosas se hagan bien y por eso quiero proponer algo para alcanzar estos proyectos maravillosos.

Considero que debemos conformar comisiones para que sea vigilantes de lo que se está, lo que sucede en las escuelas y lo digo por experiencia, porque mi escuela acabamos de tener un cambio y esto estamos sumando esfuerzos para poder sacar proyectos académicos que garanticen efectivamente lo que dice el eslogan, universidad pueblo, universidad que le ofrezcamos un producto de calidad a nuestra sociedad, que tengamos esos diamantes en bruto que llegan, que son nuestros alumnos, los tengamos que pulir y vender al mejor precio al mercado laboral y cómo lo vamos a lograr, pues mejorando esos proyectos, haciendo la unidad y que todos tengamos, como decía la maestra de Acapulco, tengamos un proyecto, un objetivo, una meta de que todos nos aglutinemos a lograr eso.

Muchísimas gracias por permitirme participar.

Muchas gracias maestra Sabat,

PRESIDENTE: Tiene la voz el maestro, bueno ya el licenciado en Derecho hoy estudia y es consejero estudiante de Enfermería número 1, Antonio.

Bueno, muy buenas tardes compañeras, consejeras y consejeros, con el permiso de nuestro presidente del consejo, el doctor Javier Saldaña Almazán, así como también de nuestra secretaria la Doctora María Xochitl Astudillo Miller. Estoy aquí frente a ustedes ante un hecho histórico, yo me quiero presentar también ante ustedes, soy Juan Antonio de Jesús Cruz Díaz, muy bien lo dijo nuestro doctor, el rector. Yo soy licenciado en Derecho en la generación 2007-2012, así también maestrante y maestro ahora en la generación 2012-2015, también en Derecho Penal en nuestra universidad y el día de hoy me encuentro aquí como consejero estudiante de nuestra hermosa Escuela Superior de Enfermería número 1, en la cual me siento muy orgulloso de estar representando.

¿A qué voy con todo esto compañeras y compañeros? Como estudiante me tocó ver una universidad diferente, una universidad a la cual yo llegué como última opción para



poder estudiar y poder ser un profesionalista, una universidad donde veía aulas abandonadas, donde había maestros ausentes, donde había aulas descuidadas y donde no había esa pasión y ese amor que hoy se tiene por nuestra universidad. Viví esta transformación en la cual también vi y estuve presente en represiones políticas, en represiones con ideales en las cuales si tú no compaginabas tenía ciertas consecuencias, una persecución política en la cual muchas y muchos de mi generación vivimos, pero a la vez me siento muy orgulloso de que viví esta transformación que inició con una gran persona, en la cual me siento muy orgulloso de haber estado en esa elección y ser parte de esa transformación y me refiero del doctor Ascencio Villegas Arrizón. Esa transformación dio continuidad a través de estos proyectos y bajo el mando al día de hoy de nuestro doctor, el doctor Javier Saldana Almazán, a quien ha dado esta transformación y que en su momento en la que dejé de ser estudiante, fui parte y testigo de esa transformación en donde veía una universidad transformada, diferente y que en el día de hoy es la primera opción de todas y de todos los guerrerenses para seguirse forjando y ser universitarios, es por eso que me siento orgulloso. Compañeras y compañeros consejeros, el día de hoy estamos aquí al frente a lo que podría ser la sesión más importante de la historia de nuestras vidas como consejeros universitarios. Esta reforma conlleva muchísimos cambios en las cuales vamos a ser testigos, en las cuales estamos a la vanguardia de lo que mandata nuestra constitución y así también nuestra presidenta de la república, Claudia Sheinbaum. Me siento muy orgulloso de ver esta transformación y estar aquí en donde nuestras autoridades y nosotros como consejeros vamos a tener la oportunidad de tener un plan de trabajo y de desarrollo, de pasar de cuatro a seis años y en el caso de estudiantes de dos a tres años. Esto nos va a permitir dar continuidad de los trabajos y planeación que tengamos en cada una de nuestras unidades académicas y de nuestra universidad. De ser posible esta reforma, les quiero pedir un favor. Tenemos que ser vigilantes y atentos a de que una vez se apruebe esta reforma y se turne al Congreso del Estado, estemos atentos a que no echen mano, a que no modifiquen o alteren lo que hoy estamos aquí proponiendo. Es por eso que estemos atentos a que eso una vez ocurra, para que estemos y defendamos nuestra autonomía universitaria y para que una vez hecho eso ocurra, vengamos aquí y vayamos a nuestras aulas también y a nuestras escuelas a decir que orgullosamente defendimos nuestra autonomía universitaria.

Muchas gracias.

Presidente: Aquí quiero hacer, un paréntesis, antes de que se vaya la idea y es referente a lo que comentó Ray, dos cosas.

Efectivamente, esta persona que ha estado escribiendo cosas que no puede probar ni comprobar, que no es columnista, pero está haciendo esto, no, es después de que se hizo el empleo en comunicación, entonces es mano amiga o por consigna, pero bueno, hay que fijarse siempre en las cosas que hace, con las personas que hacen bien las cosas, cuando a alguien le pagan desafortunadamente el periodismo, que ya no es periodismo, es... hay muy pocos que se les puede llamar periodistas, ¿no? Sí hay y buenos, el tema de los del sur, mis respetos y otros más, ¿no? Porque siguen una línea de investigación y no escriben tonterías por consigna y otros más, ¿no? Puedo decir aquí, Cuadratín, no, no, no, bueno, muchas, muchos, muchos buenos periodistas, pero hay algunos que actúan por consigna y él empezó a escribir a partir de que hubo el cambio en la FACOM, seguramente tendrá amigos ahí que le pasen y quieren lastimar la universidad, cuando los que le pasan la información, que es mala



información, comen de la institución y que iniciaron su trabajo precisamente por ahí. En la segunda cuestión, el periodo pasado, la legislatura anterior, efectivamente con la persona que tú dijiste que tuvimos aquí la discusión, que fue quien hizo la reforma, impulsó, coordinó la reforma, la reforma se puede hacer a la ley bajo dos aspectos, vía congreso universitario o vía consejo universitario, ahorita estamos mezclando y hemos hecho foros de discusión, pero él mismo hizo el dictamen, imagina cómo iba a vender la universidad a un rector, ponerla en manos de charola del Congreso del Estado, ¿no? El mismo hizo el dictamen, porque hay evidencias, hay datos, para que desde el Congreso nos reformaran, o sea, qué principios, qué pertinencia, ¿no? Entonces, qué amor por la universidad, uno de rector sabe lo que se sufre acá, ¿no? Yo creo que yo no puedo calificar en ningún nivel como mi trabajo, es mi obligación trabajar, ¿no? Pero hay que cuidarse de estas personas perversas, aunque trabajan muy poco para la institución o nada, buscan dañar la imagen de la institucional, pero ¿sabes qué? Nuestros hechos hablan más que las palabras, la universidad es una universidad moderna, como decía Toño, el consejero de enfermería, es una universidad que ha transformado y es obviamente el bastión y el pilar, ¿sí? Para sacar adelante a nuestro querido y bello Estado. Cuando dice que la matrícula vea picada, pues obviamente que no es cierto, cuando hoy fue la universidad que mayor incremento tuvo en su matrícula, gracias a las decisiones del Consejo Universitario que ya se dijo, pero bueno, quería hacer este este comentario, ¿no? Que no va a faltar que salgan los mismos de siempre, ¿no? Y obviamente yo, lo que a mí me puede decir lo que quieran y jamás les voy a contestar, a lo mejor otra vez contesté algo, pero pues mis hechos, mi trabajo, mi entrega, mi cariño, mi amor, por mi trabajo, pues es lo que más vale, así es que obviamente que, si no hubiera existido Wences, quién sabe si esta universidad todavía siguiera, porque él realmente y fue, puso el que planeó por lo menos ese proyecto de Universidad Pueblo y obviamente Gobernó como pudo, ¿no? Porque antes eran tantos los conflictos.

Hay un documento que tengo aquí, que se los voy a, que hicimos, sobre dice, la clave del éxito en la UAGRO, los puntos dice, pensar en décadas no en ciclos electorales y ahí está una serie de cosas, se lo voy a pasar por Whatsapp a Juliel para que revisen, cómo nos ha ido en décadas pasadas, producto de los desencuentros, el déficit financiero, cuando funcionarios se hospedaban en el Hotel Cano, en Las Brisas, cuando vivían en Acapulco, esa es una aberración, si somos de izquierda, pues cómo vas a usufructuar el recurso de la universidad para un beneficio personal, ¿verdad? Entonces, yo no traigo carros de la universidad, ¿no? Entonces, hay muchas cosas, que bueno, algunos pues se van a seguir equivocando y bueno, a veces desafortunadamente, mucha de la información es por consigna, ¿no? ¿Por qué? Porque muchos no pueden hacer lo que la universidad está haciendo y por eso le critican a la cabeza, prefiero que me critiquen a mí, a que critiquen a la Universidad, la Universidad es el alma mater de los Guerrerenses. Bueno, tiene la palabra la doctora Abril, consejera del IIEPA.

Muy buenas tardes a todas y todos, si me permiten, con la venia del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del Honorable Consejo Universitario, Doctora María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria General.

Bien, me permito presentarme, soy Cristina Abril Moreno Hernández, profesora del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano, orgullosamente UAGro., bien, mi participación versa en el siguiente tema, primeramente externar mi respaldo como representante de esta facultad, el IIEPA



UAGro, a la propuesta a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, pero también realizar una atenta y cordial invitación a las y los compañeros universitarios, cuáles son los puntos para defender esta propuesta, más allá de la idea central de homologar y armonizar los criterios de la ley. Son dos puntos, el primero es que permite la profesionalización académica, técnica, y de servicio a nuestra universidad, y el segundo punto es que permite la consolidación de este proyecto, que si bien ha tenido esta visión el Dr. Javier Saldaña Almazán y que nos ha permitido llegar a un buen puerto, pero que esta propuesta se convierta en una ventana de oportunidad para seguir fortaleciendo y consolidando a la Universidad en el ámbito internacional, nacional y local.

Muchas gracias.

Gracias Doctora Abril, tiene la palabra el maestro de Sociología, Oscar Basave.

Dr. Oscar Basabe: Sí, muchas gracias, con la venia del Presidente del Consejo, el Dr. Javier Saldaña Almazán, la Secretaria Doctora Xóchitl Astudillo y los integrantes de esta Comisión Unida, en la que tengo apreciables amigos talentosos.

Miren, ya se habló de la cuestión legal, jurídica y política que justifican ese cambio, pero yo quisiera abordar al contexto sociológico, a los cambios sociales. Generalmente las personas que no quieren cambiar son porque se sienten en su zona de confort y se niegan a ver los cambios sociales que se están dando. La armonización y la visión que se ha impulsado desde la rectoría, no solamente tiene que ver con la Ley Orgánica, ya se hizo como lo señalaron los dirigentes sindicales, también con los contratos colectivos.

Miren, yo al igual que muchos de ustedes, soy universitario desde la preparatoria a finales de los 80, cursé preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado y los tiempos que no estuve inscrito en las aulas universitarias, fui testigo de muchas cosas, porque era reportero primero en el sur y después en el sol de Acapulco. Miren, la universidad tuvo durante todo este tiempo, varias formas de organizar las elecciones de rector y de director, primero fue el consejo universitario, quien elegía al rector eran conflictos, guamazos, trompadas y sombrerozcos.

Después vino, se cambió el sistema al de doble vuelta, que por el resultado en la primera vuelta se definía quiénes iban a ser los candidatos de la segunda vuelta y se volvía a dar. Después se cambió al voto directo y a la mayoría relativa de quien ganara por un voto, ganaba, pero también hubo sombrerozcos y un conflicto en los tres sistemas que generalmente causaban represalias tanto en docentes, en trabajadores, docentes y administrativos como con los alumnos, eran víctimas colaterales de una lucha electoral. Y al final de cuentas había dos rectores, uno legal, el otro se decía legítimo, uno tomaba posesión en el auditorio y el otro en la prepa, en el edificio docente.

Y quién resolvía a los dos rectores, el gobierno del estado, el gobernador en turno. Todos estos conflictos se resolvían de esta manera. Se han hecho cambios y se logró ya a partir de hace la última elección que se desarrolló, me parece que fue la del Doctor Asencio Villegas Arrizón.



Entonces estos cambios que se dan de manera social, porque hay un relevo generacional, hay algunos alumnos que fueron nuestros que ya son profesionistas, que están aquí, ya hay un relevo generacional, ya hay un cambio social. Hay quienes extrañan que la universidad salga a las calles a luchar, pero no se han percatado que gobierna a la izquierda, que ya no es la misma relación de represión, de presión, de coacción que tenían los gobiernos priistas con la alianza que se tiene ahora, la administración y el gobierno. Estos son cambios sociales y que son importantes para tomar en cuenta.

Entonces, de los últimos años hemos tenido una estabilidad en la universidad y los cambios han sido percibidos antes de que se concreten o se generalicen. Lo que hemos señalado, que han señalado aquí constantemente, la inclusión social.

Esto se comenzó a manejar en la universidad antes de que los grupos vulnerables formaran parte de la agenda pública, lo mencionaban al inicio de la sesión, las rampas para un consejero que se le garantiza su derecho al acceso al auditorio y a quienes vengan más con ese tipo de situación. Es decir, se está incluyendo a grupos vulnerables, estos forman parte de cambios sociológicos, era un tema que no estaba en la agenda, así como muchos hablaban hace un momento de los grupos políticos, de las corrientes universitarias, pero también se deja de lado que, como parte de estos cambios universitarios, siguen creciendo los cuerpos académicos y las redes de investigación, el número de maestros que está incrementando los indicadores en el perfil PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores.

Son cambios sociales en las que estamos siendo partícipes, estamos siendo testigos y de pronto hay quienes no lo quieren ver porque no están dándose cuenta de estos cambios y de cómo la Universidad Autónoma de Guerrero está contribuyendo. Estos datos, de estos cambios sociales, obedecen también a esta armonización con el marco constitucional de la ley orgánica. Miren, hay dos caudillos intelectuales en la Universidad Autónoma de Guerrero que han dejado huella, porque han priorizado en los dos momentos históricos, la función académica frente a la función política de la Universidad.

Rosalío Wences Reza y el Doctor Javier Saldaña Almazán, con el impulso a las actividades académicas, debemos reconocer eso. Todos estos cambios, rupturas, pero también continuidades y avances que se han dado, contribuyen a una mejor universidad que no es la misma que la que yo conocí hace 30 años, ni la de lo que muchos de nosotros que estamos aquí, que somos de antigüedad, se nos ve en la cara. No es lo mismo donde yo estudié en la prepa 21 de San Marcos, que no tenía techo, que no tenía pizarrón y no tenía bancas, no es la misma escuela de sociología donde yo estudié, que eran unos gallineros, ahora tienen proyector, tienen aire acondicionado, no es lo mismo, ha cambiado, hemos cambiado, nos percatemos o no de estos cambios.

Esta reforma que hoy se plantea aquí es muy importante y esto que acabo de decir son mis argumentos para apoyarla y pedirle a mis compañeros consejeros que también respalden esta iniciativa. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Compañeros, han planteado sus puntos de vista, pues 10 consejeros y efectivamente yo estudié más o menos con Oscar en ciencias sociales, dice la doctora Xóchitl que si eran gallineros porque salimos gallos, pero si hoy tenemos una



universidad moderna que la verdad y sobre todo solidaria, porque esa mística, porque le voy a decir, es que he perdido la mística de la educación, no señor, hoy la hemos retomado pero realmente, 2013 con el huracán Ingrid y Manuel, la verdad la universidad no ha salido de las calles pero así la quiere el pueblo de Guerrero, vinculada socialmente, pero a veces no publicamos nada porque los que hacen política luego se encelan, no estamos buscando poder, estamos buscando el saber, eso que les quede claro, no, porque esto es una universidad obviamente que nació del pueblo y es para el pueblo y nunca vamos a desviar, por lo menos en tanto yo esté dirigiendo mi periodo, jamás voy a desviar, ocupar la universidad para intereses personales, al contrario, es cuando más pluralidad ha habido, entonces, ¿por qué? porque todos los funcionarios pueden hacer su actividad y también los directores, obviamente estoy de acuerdo con la maestra Sabbath, maestra ayer fui a Costa Chica y alguien del área de la salud, del hospital se me acercaba y dice, ¿a poco usted no se daba cuenta lo que pasaba en enfermería 1? Hoy si hay un área de contraloría y por eso estamos vigilando y hoy el sistema de información que tenemos te dan, te brincan los resultados, por ejemplo, en servicios escolares había un tema de corrupción que estamos llegando ya a porque si hacían movimientos, cambios, ponían un usuario y desde ahí ese usuario hacía del cambio, pero era el mismo diablito y todavía está acá y estamos cerquita, entonces ya los sistemas, la inteligencia artificial sirve para mucho y obviamente siempre tenemos que tener como primicia cuidar a los estudiantes y obviamente a los trabajadores, Brenda bien lo dijo y lo ratificó el maestro Francisco, si ellos no hubieran cambiado, no hubieran ratificado su sindicato hoy hubiera otro o no hubiera sindicatos, ¿por qué? porque así lo establece la ley federal de trabajo, producto de una reforma al 123 ¿Ramón?, 123 constitucional, hoy se reforma la constitución también, pero también se reforma la ley de educación superior y obviamente es una discusión que se abrió en la reunión última, reunión ordinaria de la ANUIES, tanto en Guadalajara como en la Ciudad de México y obviamente la UNAM ya empezó su discusión, ahí sí dejaron muy claro, vamos el sistema de elección no va a cambiar, pero sí vamos a discutir para que sea también un periodo de seis años, entonces hay 16 universidades que han hecho sus cambios y los cambios profundos y los coordinadores de las comisiones son los que van a trabajar en ellos para que revisen, van a ser, como lo dijo el abogado general, en el estatuto general, no, ahí se van a hacer los cambios profundos y las demás disposiciones, como el reglamento escolar quedó desfasado, ¿no?, quedó desfasado, tenemos que estar aquí creando enmiendas, enmiendas, acuerdos, ¿por qué?, porque ya no es el reglamento de antes, entonces hoy también tenemos que sistematizar todo, digitalizar todo, las tesis, ¿por qué vamos a hacer gastar a un estudiante hoy tanto?, el sistema de protocolo, hoy creo que se preocupa más el que va a egresar, presentar una tesis de maestría, ¿por qué tipo de vino le gusta?, ¿al sinodal?, ¿los arreglos florales?, no, estamos en una institución académica, seamos los más austeros que podamos, no, no hay necesidad más que evitar el agua y si no el maestro, pues tenemos, ¿no?, para comprarnos un agua como sinodales, entonces no estoy de eso, quizá porque yo nací en el campo donde sí sobraba el agua, hoy cada vez hay menos y no pierdo esa esencia, ¿por qué?, trabajé en comunidades con Ascencio, donde realmente hay grandes necesidades, muchos nacieron en la ciudad, pero yo trabajé comunitariamente y obviamente nací en un pueblo donde antes muchos conocen, no había esa carretera, había que irse caminando ocho horas en la Providencia de Santa Bárbara o a caballo seis horas, entonces no existía la carretera, ¿pero qué pasó?, pues ha habido un cambio generacional, como dice Óscar, y obviamente tenemos que seguir avanzando, entonces cuidemos la institución para



dejar en las futuras generaciones esta universidad, como les decía hace rato, una universidad para toda la vida. Después de haber escuchado suficientes participaciones vamos a proceder a la votación a lo acostumbrado.

SECRETARIA: Los que estén de acuerdo en reformar los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, propuesta de las comisiones unidas de este Órgano, favor de manifestarse levantando su voto Los que estén por la afirmativa. ¿Abstenciones? ¿En contra? Bueno, por unanimidad (195) de votos se aprueba la reforma los artículos 28 y 29. Emitiéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo 8:

Se aprueba en lo general y particular, el dictamen de propuesta con punto de acuerdo para reformar los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178 en los términos del considerando cuarto del dictamen de acuerdo presentado.

Se mandata al ciudadano presidente del H. Consejo Universitario y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, remita el presente acuerdo al órgano estatal correspondiente para los efectos legislativos correspondientes de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178. Y tercero, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta universitaria al día siguiente su aprobación de manera electrónica en la página web oficial del Honorable Consejo Universitario.:

PRESIDENTE: Adelante, gracias la comisión por su trabajo.

Muchas gracias doctor Ramón Silva, a todos las comisiones unidas, efectivamente van a haber muchos comentarios, la gente que no puede dar resultados, arma polémica, pero yo tengo un periodo por el que fui electo y obviamente que vamos a cumplir el mandato que estableció, que establece ese periodo, pero hay que prepararnos, como yo decía, no para las elecciones, sino para consolidar la universidad, así es que puede haber comentarios que va a ser sobre todo de la gente que no tiene nada que hacer y que no han aportado tanto, mucho, entonces no se preocupen, tenemos buen pellejo para aguantar las críticas, ojalá fueran fundadas, son infundadas, pero bueno, estamos expuestos a ello, no hay que espantarse de ello, entonces, sin embargo, defendamos, como dice el Doctor Ramón Silva, en nuestras escuelas, en los grupos, ustedes como consejeros, que es una reforma para consolidar la institución, no personas. Entonces, otra cosa, pues queda aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de propuesta con el punto de acuerdo de la reforma del artículo 28 y 29 de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, el número 178, y en asuntos generales, compañeros, que algo que me llama mucho la atención, pues antes de culminar esta sesión, voy a ceder el uso de la palabra al maestro Jafet Rodríguez Téllez Carachure, para que proponga ante este pleno una iniciativa impulsada por nuestros estudiantes de las diferentes escuelas y facultades, por lo que pido al director de administración escolar el uso de la palabra, antes, Jafet, quiero comentar algo que recibí ayer en la gira, que tuve, que me comentaron algunos estudiantes, lo anoté aquí, algo muy importante, es también que en las preparatorias, en las licenciaturas, incluso en los posgrados, los consejeros de posgrado, quienes los alumnos puedan adelantar alguna materia que lo hagan, eso



también hay que agregarlo y también el llamado a la universidad virtual, que ya lo estamos acordando con la doctora Felicidad, es que si son clases en línea o es universidad virtual, la universidad virtual actualmente es, ponen en la plataforma, digamos, la exposición y el alumno la toma cuando tiene tiempo, porque si no, no es virtual, es universidad en línea y entonces el uso de las plataformas, las cuentas, debe de ser como lo hacía el SASE, cada escuela debe de tener su propia cuenta y se hace responsable de ella, porque si no, entonces se tiene una concentración, entonces eso para que se ponga y lo agregues y es algo que les pongo a ustedes, porque tenemos que ser facilitadores, ¿no? Así es que adelante Jafet. Ah, bueno, agrego, miren, ¿por qué esta reforma, y es cierto, al tema de adelantar o periodo especial, tanto para preparatorias como licenciaturas? Porque tienen un periodo extraordinario y luego los jóvenes a veces no, se dice, el periodo extraordinario debe de abrirse para todas las materias, no nada más para cuatro, ¿sí? Porque a lo mejor tuvo problemas fuertes en el semestre el joven y puede pasar todas sus materias, las siete que lleva, o sea, no limitemos, entonces estamos, y entonces ya no se necesitaría periodo especial, entonces, seamos conscientes, por ejemplo, miren, nosotros, esos chavos que ya no se pueden inscribir a su licenciatura, que pasaron el chamen, difícilmente lo van a poder pasar el próximo año, ¿por qué? Porque pierden el ciclo escolar, por ejemplo, en CBTIS, vuelven a presentar hasta en agosto, entonces, cuando ya pasaron las inscripciones, entonces en la universidad tenemos que ir previendo eso, porque nos interesa, sobremanera, que es una premisa fundamental que los jóvenes estudian.

Adelante, Jafet. Muy buenas tardes a todos y a todas, con el permiso del señor presidente y de la secretaria, así como de este pleno del Honorable Consejo Universitario, me permito presentar ante ustedes este punto de acuerdo con el objetivo de proponer la creación de un periodo especial de exámenes extraordinarios, al concluir cada ciclo escolar en el nivel medio superior y superior de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero. Esta propuesta responde a una realidad que enfrentamos de manera cotidiana, la deserción escolar derivada del rezago académico.

Muchos de nuestros estudiantes no logran acreditar algunas materias en tiempo y forma, y ante la falta de oportunidades para regularizarse, terminan abandonando sus estudios. Este periodo especial de exámenes extraordinarios no se trata simplemente de una segunda vuelta, es una estrategia adicional planificada y con seguimiento institucional, que busca dar a nuestros estudiantes una oportunidad especial adicional para continuar su formación, no es flexibilizar los criterios, sino fortalecer los mecanismos de recuperación y permanencia escolar. Asimismo, el punto de acuerdo establece que las direcciones y subdirecciones de cada unidad académica están obligadas a dar seguimiento puntual a estos periodos, revisando los historiales académicos de las y los alumnos que adeuden dichas materias, con el fin que este recurso sea realmente útil y no quede como un simple trámite administrativo.

La Universidad Autónoma de Guerrero ha sido históricamente una institución comprometida con la inclusión y la justicia social. Esta medida va en ese mismo sentido, brindar una alternativa académica concreta que permita reducir la deserción, mejorar la eficiencia terminal y reforzar el derecho a la educación. Por estas razones, someto a su consideración este punto de acuerdo.



Muchas gracias.

En uso de la palabra la secretaria para llevo a cabo la votación respectiva: Muchas gracias al director de Administración Escolar por presentar esta propuesta. Vamos a proceder a la votación a esta propuesta, por lo cual pido a las consejeras y consejeros que estén por la afirmativa favor de emitir su voto.

Acuerdo 9.- Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos, proponer la creación de un periodo especial de exámenes extraordinarios, al concluir cada ciclo escolar en el nivel medio superior y superior de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero. Esta propuesta responde a una realidad que enfrentamos de manera cotidiana, la deserción escolar derivada del rezago académico.

Muchas gracias. Claro, adelante. Ya ha habido estos periodos especiales y se han apoyado a los muchachos, pero, no se especifica, estaría bien solamente a veces les permiten hacer tres exámenes, entonces a muchos muchachos realmente no les ayuda porque deben cinco asignaturas, entonces no sé si por ley limitan al estudiante, siempre lo limitan con tres asignaturas, cuatro ya no le permiten hacer este examen extraordinario de cuatro asignaturas.

Mi propuesta es que no se limite al estudiante, si se va a abrir este periodo y debe cinco asignaturas, pues se le dé la facilidad de que pueda aplicar los cinco exámenes. La propuesta, de acuerdo, va encaminada a que los alumnos no solamente tengan la oportunidad, sino que sean llevados en conjunto con la dirección de la mano, de tal manera que puedan revisar su historial académico cada semestre. ¿Qué pasa? Hay alumnos que reprueban una materia en primer semestre y se reinscriben y no pasa nada, se van al segundo semestre y reprueban dos, ya llevan tres.

Cuando ellos van en quinto semestre y quieren pasar todas sus materias, ya se les hizo una carga demasiado grande. Entonces, ¿cuál es la propuesta? Que desde la dirección haya un análisis junto con la dirección de administración escolar, se les pueda dar un seguimiento y a lo mejor no va a ser necesario hablar de un número, sino con ese seguimiento tú le vas a decir, oye ¿sabes qué? Estás en esta condición, yo te recomiendo que hagas esta materia en extraordinario o que las cumplas para que al final de tu carrera o de tu preparatoria no estés en complicaciones de que no me puedo titular o no puedo obtener mi certificado porque me faltó una materia. Yo creo que, siendo honestos, no es necesario hablar del número, más bien es el acompañamiento al estudiante, ¿no? Sin contradecirlo, creo que sí se debe hablar un número, ya me tocó estar en la subdirección y muchos certificados no se tramitaron porque el alumno debía cuatro asignaturas.

Entonces, ese es el problema, o sea, si se abre un periodo, está bien, pero no hay que limitarlo únicamente, exclusivamente a tres asignaturas. Yo creo que sí tenemos que mínimo aumentarle una, cuatro asignaturas, es mi propuesta. A ver si resuelve esto, creo que resuelve todo, que, en el caso del periodo especial, presenten todas las materias que tengan pendientes, ¿no? Eso es lo ideal.

¿O están en contra los alumnos? Bueno, sí, es que la verdad hay algunos que no tienen esa sensibilidad y los agarran por ahí, ¿no? Hasta los propios directores nos hace, los que dirigimos, nos falta, a lo mejor no vivieron las etapas que otros viven, vivieron el mejor momento y no saben que muchos de los chavos de prepas vienen con diferentes situaciones o de problemas intrafamiliar, x cosas y entonces tenemos



que ser sensibles. Bueno, entonces hacemos ese agregado. Bueno, compañeros pues y compañeras, ha concluido la sesión.

Al último, finalmente llegaron 195 consejeros..

Habiendo agotado el orden del día para el que fuimos convocados, en mi calidad de Rector y Presidente de este Consejo Universitario, siendo las tres de la tarde con tarde con diecinueve minutos de este día nueve de septiembre de dos mil veinticinco, me permito declarar clausurados los trabajos de esta primer reunión de sesión permanente del Honorable Consejo Universitario, Gracias por su presencia y que

¡viva la universidad autónoma de guerrero!





**Universidad de Calidad
con Inclusión Social**